

Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.
Universidad de Barcelona [ISSN 1138-9788]
Nº 83, 1 de marzo de 2001.

INMIGRANTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA COMENTARIOS Y RESPUESTA

Inmigrantes extranjeros en España. Comentarios y respuesta (Resumen)

El artículo de Horacio Capel publicado en el número 81 de *Scripta Nova* correspondiente al 1 de febrero de 2001 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-81.htm>) ha dado lugar a diversos comentarios por parte de los miembros del Grupo de Trabajo sobre la inmigración convocado por el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Publicamos aquí dichos comentarios así como la respuesta del autor del artículo

Palabras clave: migración/ inmigrantes extranjeros en España/ ciudadanía/ identidad e inmigración/ geografía de la población

Foreign immigrants in Spain. Comments and Answer (Abstract)

The paper of Horacio Capel, which was published in the issue 81 of *Scripta Nova*, 1th of February 2001, (<http://www.ub.es/geocrit/sn-81.htm>) aroused several comments by the Members of the Working Group on immigration which are meeting in the Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. We publish here these comments with the author's answer.

Key words: migrations/ foreign immigrants in Spain/ citizenship/ identity and immigration/ population geography

Indice

[Comentarios de Roberto Bergalli](#)
[Comentarios de Jesús Contreras](#)
[Comentarios de Manuel Cruz](#)
[Comentarios de Manuel Delgado](#)
[Comentarios de Albert García Espuche](#)
[Respuesta a los comentarios por Horacio Capel](#)

COMENTARIOS DE ROBERTO BERGALLI.

Roberto Bergalli
Departamento de Derecho Penal, Universidad de Barcelona

No puede manifestarse disconformidad alguna respecto al texto de H. Capel. Antes bien, parecería que sobre todos los variados aspectos sobre los que versa podría estarse plenamente de acuerdo, aún cuando la mayoría de ellos son abordados desde una perspectiva pluridisciplinaria, lo cual dificultaría una opinión única.

La contribución de H. Capel es tan rica que impide hacer un análisis omnicomprendivo de todos los asuntos tratados en ella. Sin embargo, puesto que algunos son de extrema relevancia y otros han sido ya tratados en textos precedentemente presentados al Seminario (algunos de ellos, lo han sido por la modesta contribución

de quien suscribe, aunque en ésta de modo quizá muy escueto), los presentes comentarios se circunscribirán en dos campos:

- 1) el de aquellos pocos asuntos o aspectos ya tratados que provocan unas palabras y, en su caso, preguntas; y
- 2) los que a juicio de quien opina adquieren una máxima atención.

1.1) Destaca el empleo del concepto de integración, intentado abordar en el breve artículo del subscripto ("Inmigración: ¿construcción o de-construcción de identidades individuales y colectivas?") Capel parece emplearlo desde distintos enfoques (v. pág. 1 "los problemas de la asimilación e integración"; v. pág. 31 "La política de integración implica no cuestionar la sociedad de acogida.").

Interesaría saber qué entiende de verdad Capel conceptualmente por integración, habida cuenta de su aparente identificación con el de asimilación y el cuestionamiento del primero que se permitió formular en el artículo aludido.

1.2) En el apartado respectivo a "Derecho a la inmigración", en su colofón y casi como una conclusión de los diferentes argumentos expuestos, Capel escribe: "Se entiende así que la inmigración sólo se permita cuando beneficia a la economía y a los propios ciudadanos de un país. Y que lo hagan en función de sus propias necesidades" (¿las de quién? -debe preguntarse- ¿las de los ciudadanos o las de los inmigrantes?).

Puede interrogarse, entonces, si esta afirmación -que no parece ser del propio Capel, sino una que se extrae de los argumentos expuestos antes- es viable ante el firme apoyo, expuesto y demostrado (con palabras de H. Arendt) por M. Delgado en la discusión de sus dos artículos "Cohesió no es coherència: de l'espai comunitari a l'espai públic" y Anonimato y ciudadanía. Minorización de las minorías y derecho a la indiferencia", que dio al "derecho a estar presente" (alegado por Delgado) como substitutivo a un supuesto derecho a la migración.

¿Existe un contraste?, ¿puede sostenerse ese "derecho a la migración", apoyado en argumentos tan egoístas, como los que se exponen por Capel?, o bien, ¿debe dejarse de lado la supuesta existencia a un "derecho a la migración"?

2.1) El largo y rico apartado del trabajo de Capel "Argumentos contra la migración" provoca necesariamente unos comentarios. En primer lugar, los denominados "Argumentos" aparecen expuestos como recogidos de otros Autores y/o fuentes; en el caso de quien suscribe, este estilo expositivo genera por lo menos dudas al no saber a quién atribuir la autoría de tales argumentos, algunos de los cuales estimulan una cierta perplejidad. Así las cosas, por ejemplo, la curiosa reflexión: "los inmigrantes son una mano de obra barata y con ellos los empresarios no se verán inclinados a modernizar la estructura productiva"; o la siguiente que parece muy concluyente: "el freno a la inmigración podría suponer un estímulo a la modernización". No cabe duda que, tal como sí parece decir Capel: "La automatización y la robotización exigen hoy menos mano de obra". Pero, que desde aquí se "podría justificar la paralización de los flujos inmigratorios hacia países como España" (Capel dixit, pág. 22) no sólo parece un argumento algo, por el momento, indemostrable, sino que se presenta como aventurado y radicalmente negador de la propia historia, a lo largo de la cual, sin duda, las grandes ondas migratorias (particularmente las que más conocemos, de Europa hacia América) siempre se han verificado como impulsoras del progreso técnico.

No cabe duda alguna, empero, cuando Capel afirma: "los problemas de la inmigración no pueden resolverse en abstracto (pág. 22)". Absolutamente, debe estarse de acuerdo con ello.

2.2) En el apartado "Cadenas migratorias, movilidad social y adaptación", Capel hace aportes muy útiles y válidos. Ante el cúmulo de ideas y reflexiones, hay alguna que merece el siguiente comentario. En efecto, Capel dice: "Debemos hacer investigaciones sobre los motivos de la emigración, el proceso emigratorio, las etapas (...) la incorporación al nuevo medio social" (pág. 25). Aquí surge espontánea la propuesta que, como práctica de una política inmigratoria (país de acogida) tanto se ignora en España y que es la relativa a la absoluta ausencia de acuerdos con los países de salida o de origen, a fin de celebrar tal tipo de convenios para orientar, programar, facilitar, asistir, tanto la salida como la acogida con el fin que los migrantes no sean objeto de la explotación, la criminalización o su persecución tanto en el viaje como en la tentada incorporación.

2.3) La anterior observación lleva de la mano al último apartado de Capel, "Poblemos políticos y ciudadanía". Aquí deben destacarse positivamente algunas afirmaciones que se presentan como fundamentales, tales en particular la que se enuncia: "Para empezar, podemos plantear la pregunta de con qué eficacia puede gestionar hoy un Estado la inmigración de grupos extranjeros cuando el mismo concepto de Estado está en cuestión". Es plenamente posible utilizar esta reflexión para trasladarla al actual momento de la supuesta "política migratoria" española. En efecto, las contradicciones que se han revelado a lo largo de los cambios de la mal afamada "Ley de Extranjería", ponen de relieve un propio cuestionamiento a la forma-Estado por la que se opta en España. ¿Cómo se compatibiliza la últimísima reforma, la que niega muchos derechos de ciudadanía política a los inmigrantes mal llamados ilegales, con el mismo Título Preliminar de la CE (1978) y en especial con el Art. 1.1 de la misma?. Y ya no se habla de la ciudadanía social; basta con mencionar la ciudadanía política.

En un momento en que en Europa se polemiza y se convierte en un tema de discusión prioritaria la Carta Europea de los Derechos -la que es verdad, ha sido aprobada en Niza en sus 57 artículos, divididos en 7 capítulos (dignidad, libertad, igualdad, solidaridad, ciudadanía, justicia y disposiciones generales), sin ser puesta en discusión en los países de la UE-, en España se radicaliza una política de expulsiones de inmigrantes. Mientras la Carta Europea se plantea como eje la relación entre Constitución y democracia, o Constitución y Estado constitucional de derecho, en España se esquivan o se ignoran los derechos fundamentales de personas cuyas situaciones son puestas en la ilegalidad, contra sus propias voluntades.

[Volver al inicio de esta página](#)
2001.

Barcelona, 5 enero de

COMENTARIOS DE JESÚS CONTRERAS

Jesús Contreras
Departamento de Antropología, Universidad de Barcelona

Escribo estos comentarios al texto de Horacio Capel después de haber leído los de Roberto Bergalli. Dice Roberto que, de entre las diferentes consideraciones recogidas en el texto, algunas, sobre todo en el apartado de argumentos en contra de la inmigración, no queda muy claro si son simplemente recogidas a modo de inventario o si Horacio las comparte. A mí también me ha quedado la duda en algunos casos. Por esta razón, mis comentarios y/o discusiones lo serán de los argumentos en cuanto tales, independientemente de su autoría.

Como comentario global o general, repetiré lo que dije de palabra el día de la última reunión. El texto me parece muy exhaustivo y comprende diferentes tipos de tratamiento: el analítico en base a datos; el normativo y programático, basado en consideraciones ideológicas relativas a la democracia, la ciudadanía y los derechos humanos; y uno más polémico relativo a los "intereses" "nacionales" o de España que incluye, en ocasiones, consideraciones más o menos ucrónicas relativas a lo que podría haber pasado si... o a lo que podría pasar si...

A pesar de la exhaustividad del texto de Horacio, obviamente, uno siempre le quisiera añadir matices y una, todavía, mayor contextualización. El resultado podría ser otro texto de dimensiones parecidas. Ello está, ahora, fuera de mi alcance y de mi intención. En cualquier caso, empezaré, siguiendo el propio orden del texto, con aquellos matices que, sin ser necesarios en el texto de Horacio, podrían ser complementos posibles:

1): "Algunos autores han defendido la necesidad de que las democracias de los países ricos abran plenamente sus fronteras" (a los países pobres).

No estaría de más recordar que la riqueza de estos países se basó en la explotación de los ahora pobres y que algunos países considerados democráticos han sostenido dictaduras, por razones políticas y económicas... Se trata de lo que algunos autores han llamado "la herencia colonial", es decir, subdesarrollo, dependencia y corrupción.

"El derecho a la emigración"

2): "podemos suponer que esa situación de apertura unilateral de fronteras puede generar conflictos e injusticias para los ciudadanos del país receptor. (...) los residentes del país habría de compartir la riqueza y los equipamientos con los nuevamente arribados".

Aquí convendría separar "riqueza" por un lado y "equipamientos" por otro. En primer lugar porque la riqueza no se comparte, ni con los inmigrantes ni con los propios "nacionales". En cualquier caso, y como mucho, se pagan los impuestos correspondientes que podrían contribuir a financiar o mantener los equipamientos. Más bien parecería lo contrario; no sólo no se va a compartir la riqueza con los inmigrantes sino que los inmigrantes son fuente de riqueza para los que ya la tienen. El caso de El Ejido, entre otros muchos, resulta muy representativo e ilustrativo. El Ejido tiene la renta per cápita más alta de España (véase *El peaje de la vida* de Sami Naïr y Juan Goytisolo). Lo que estos días están publicando los periódicos relativos al campo de Murcia pueden ser otro ilustrativo ejemplo.

Por lo que refiere a los equipamientos, supongo que estaremos pensando sobre todo en sanidad, educación y vivienda. Por lo que refiere a la vivienda, al igual que ocurre con los "nacionales", no parece ser un derecho asegurado y constituye, otra vez, una fuente de riqueza, para quien tiene algo que vender o alquilar y la emigración supone una renta posible para lugares y espacios de los que, sin los inmigrantes, difícilmente podría sacarse una peseta por ellos (cf.: *Pobreza, segregación y exclusión social. La vivienda de los inmigrantes extranjeros en España*, de Ubaldo Martínez Veiga). En cuanto a la sanidad y la educación (no hace falta precisar que estaremos hablando siempre de sanidad y educación "públicas"), las consideraciones pueden ser más distintas y, además, más complejas. En efecto, podría hablarse de un "coste" de los servicios que, si no lo sufragan los propios inmigrantes (con sus cotizaciones a la seguridad social y el pago de sus impuestos –ambas cosas posibles si fueran "legalizados" en el trabajo y en la ciudadanía), se supone que lo estarían sufragando los impuestos de todos aquellos ciudadanos que los pagan. Ahora bien, en este punto cabe una reflexión que viene provocada por la nueva ley de extranjería que el PP ha tenido tanto interés en aprobar. Precisamente, a los inmigrantes, incluso a los "sin papeles" no se les niega el derecho a la sanidad y la educación que, efectivamente, representan un costo económico sino que se les niegan unos derechos que, en principio, no suponen costo económico alguno como el derecho de reunión y de sindicación. El de huelga se les niega también y, obviamente, sí puede representar un costo económico más o menos importante (las pérdidas dadas para El Ejido durante los días de huelga que siguieron a los de la "caza al moro" pueden servir de referencia...). Ahora bien, el costo de la huelga lo sufren en primer lugar, y directamente, los "empresarios" objeto de la huelga e, indirectamente, los consumidores o usuarios. Así pues, parece que si alguna riqueza se defiende no es la de todos los españoles sino sólo la de algunos y, precisamente, la de los beneficiados por la inmigración... De tal modo que parecería que lo que la ley de extranjería pretende no es tanto disminuir la entrada de ilegales sino evitar que éstos se reúnan, se sindicalicen y puedan hacer huelga... No sería evitar tanto el costo de unos equipamientos o servicios (escuela y sanidad) que pagarían los españoles de a pie sino los costos derivados de los derechos sindicales y que afectarían principalmente a una clase empresarial que, quizás, tenga más influencia en peso electoral que en influencia económica...

3): "Pero, además, se vería afectada también su propia identidad..."

Este tema es profundamente complejo. Al menos tan complejo como difícil resulta "caracterizar" de un modo mínimamente preciso los contenidos de cada identidad en concreto y de las posibles amenazas sobre cada una de ellas. Unos y otras parecen residir más en el imaginario cultural que en las realidades cotidianas (aquí convendría recordar la discusión que tuvimos en una de nuestras reuniones en relación a lo fácil o difícil que resulta caracterizar, por ejemplo, la identidad catalana y su o sus hechos diferenciales, a excepción de la lengua). En cualquier caso, un comentario inicial me parece del todo necesario. Siempre que hablamos de inmigración y de amenazas a la identidad nos estamos refiriendo sólo a la inmigración de los "pobres" pero jamás a la de los "ricos". Claro que los pobres que inmigran son más que los ricos; pero, también es cierto que la capacidad de influencia de los ricos es mayor que la de los pobres... Otra cuestión previa que me parece necesaria: si nos preocupan las amenazas a la identidad, éstas pueden tener diferentes orígenes, agentes y modalidades. Citaré sólo un ejemplo y, además, muy vulgar: lo que se llama la "macdonalización" de nuestra sociedad algunos lo viven, y no les faltará razón, como una amenaza a la propia identidad (recuérdese el movimiento "antiglobalización" que, en Francia, ha simbolizado el campesino Josep Bové). Los inmigrantes pobres no tienen nada que ver con ella, desde luego. Lo que quiero decir es que no podemos considerar la identidad como algo estático sino como algo profundamente dinámico y cambiante que podemos redefinir y, de hecho, redefinimos, en función de las circunstancias (y los "otros" son una

circunstancia relativamente precisa, pero cambiante también). Obviamente, ello no excluye posturas más o menos esencialistas en la definición de la identidad...

"Gobernar es poblar".

4): Las alusiones a los países americanos y a sus leyes para atraer inmigrantes europeos exigirían algunos comentarios complementarios pues la atracción de estos inmigrantes europeos se hizo no sólo para "poblar" si no también para "expulsar" o "exterminar" (es así de crudo!) a los habitantes originarios de los territorios que se ofrecían a los europeos. Así pues, podría hablarse de política de inmigración y de genocidio a la vez. Y, así, como el mismo Horacio señala, "la opción inmigratoria fue claramente racista" (p. 4). Doblemente racista, podríamos añadir, pues al mismo tiempo que se pretendía "una política consciente de blanqueamiento" mediante la inmigración europea se premiaba con tierras y con recompensas económicas directas la eliminación de los indios. Precisamente, el caso australiano, también citado por Horacio, resulta paradigmático es este racismo pues siendo blancos los "inmigrantes" no importó que muchos de ellos fueran expresidarios y convictos...

"Desarrollo y migración".

5): En general, estoy de acuerdo con las consideraciones de Horacio respecto a la relación entre desarrollo y migración. Sin embargo, una vez más encuentro que los matices son necesarios y que resulta difícil extraer de los procesos desarrollados hasta mediados del siglo XX generalizaciones válidas para finales del XX y para el XXI recién iniciado. Por ejemplo, es obvio que el que hoy no haya tierras abundantes para poblar no quiere decir que no sea necesaria una ingente mano de obra para la agricultura. Una vez más, el caso de Almería resulta ilustrativo de cómo la intensificación de capital puede suponer también una necesidad intensiva de mano de obra y, más concretamente, de mano de obra inmigrante. Por otra parte, la necesidad de mano de obra inmigrante no se reduce a la agricultura, como es obvio. Hoy, hay sectores en España cuya mano de obra es cada vez más inmigrante: minería, hostelería, construcción, asistencia doméstica...

"La geopolítica histórica"

6): En efecto, 120 millones de migrantes en el mundo es poco frente a los 6000 millones de habitantes del planeta, pero muchísimo menos, todavía, si los comparamos con los 40 millones de europeos que emigraron "entre 1800 y 1930" o con "el tráfico forzado de esclavos negros africanos hacia América (que) no superó los 30 millones a lo largo de toda la edad Moderna". En efecto, si comparamos la población mundial entre 1800 y 1930, la cifra de 40 millones resulta comparativamente mucho más elevada que los 120 millones actuales...

7): "En el caso español, los restos de la herencia musulmana están muy presentes como lo están los restos hispanos en el sur y el oeste de los Estados Unidos. Y puede alentar movimientos reivindicativos o de reencuentro" (p. 13).

Creo que sería necesario argumentar y/o documentar esta afirmación, aunque se presente en términos condicionales... pues se plantea como si de una amenaza se tratara. Creo que los "movimientos reivindicativos o de reencuentro" pueden basarse en hechos más o menos reales, más o menos vividos, más o menos conscientes, más o menos oportunistas (...). Asimismo, pueden tener más o menos éxito pero, en cualquier caso visto el éxito del estado español en la reivindicación sobre Gibraltar o la ausencia absoluta de reivindicación sobre unos territorios perdidos por España en una época bastante más reciente que la de 1492, la de 1659, sobre unos territorios como los de Roselló y Cerdanya... En cualquier caso, puede resultar significativo el "conflicto" surgido en los últimos años en Granada a propósito de la celebración de la "expulsión de los moros". Son algunos granadinos los que plantean que no debería conmemorarse la derrota y la expulsión sino el multiculturalismo (me baso en la memoria de lo leído en la prensa este año).

8): "Algunos inmigrantes marroquíes o tunecinos podrían reivindicar que son más andaluces que los propios andaluces que viven allí..." (p.13).

En este sentido, creo que sería interesante conocer qué historia es enseñada en Marruecos, Túnez y Argelia al respecto y qué tipo de identidad contribuye a forjar y qué posibles reivindicaciones o agravios pudieran sentir los escolares magrebíes al conocer esa historia. Por otra parte, en los términos de "ciudadanía" actual",

sentirse más o menos "andaluces" daría lugar a pocos derechos políticos por cuanto Andalucía no es un estado...

9): "Supongamos ahora una fuerte inmigración magrebí en Andalucía y una demanda para islamizar Andalucía. Lo que es cierto puede verse apoyado por el gran número de conversiones musulmanas que se están realizando, debido a muchas razones, entre las que se cuentan la fuerte inversión saudí. Podemos hacer simulaciones..." (p. 13).

Sinceramente, este tipo de simulaciones no creo que se puedan justificar en ninguna de las tendencias comportamentales ni políticas del presente. Por otra parte, estas simulaciones más que pensar en un posible o previsible escenario a corto o medio plazo parece que servirían más para incitar la creación de una amenaza o de un enemigo ahora inexistente y provocar actitudes ultradefensivas y paranoicas que podrían servir de pretexto a una todavía mayor discriminación y xenofobia... En cualquier caso, valdría la pena concretar el "gran número de conversiones musulmanas que se están realizando". Valdría la pena conocer el número y las motivaciones y el activismo desarrollado por los conversos y por los convertidores. Sería interesante comparar estos datos con, por ejemplo, los de los "convertidos" al budismo en la misma Andalucía o a cualquiera otra religión...

"Argumentos contra la inmigración"

10): "Podemos concluir que en un país como España con todavía fuertes cifras de desempleo y jubilaciones forzadas anticipadas podría aumentar el empleo pero con nativos, y prolongar la edad laboral, lo que no se da si hay inmigración" (p. 20).

La relación causa-efecto que se plantea no me parece muy correcta. Por varias razones. Mi memoria no incluye todos los casos, desde luego, pero me costaría encontrar un ejemplo de empresa que, habiendo ajustado plantillas o habiendo recurrido a jubilaciones anticipadas, hayan contratado mano de obra inmigrante. Por lo tanto, nada que ver entre una cosa y otra. En relación con el alto desempleo en España, es demasiado sabido que los trabajos y/o los salarios ofrecidos a los inmigrantes no son aceptados por los nativos y que cobra más un parado que un jornalero ecuatoriano o marroquí. En cualquier caso, si los costos sociales provocados por la inmigración son tan altos y la pérdida de empleo para los nativos tan grande no sería más congruente que el gobierno, en lugar de hacer de la ley de extranjería un objetivo político prioritario, dejara de autorizar las reestructuraciones de plantilla y las jubilaciones anticipadas masivas (con un altísimo coste), retrasara las edades de jubilación (cuestión ésta muy compleja y por razones muy distintas), incentivara el empleo fijo, etc., etc.

Evidentemente, el estado (el gobierno) no representa los intereses de todos los "ciudadanos" por igual. A unos los defiende mucho y a otros muy poco. Limitar la inmigración, suponiendo que efectivamente puede limitarse, ¿a quién beneficia y a quién perjudica? ¿Cuál es la contribución económica de las diferentes clases sociales existente en España a sufragar los costos sociales de los servicios y prestaciones que ofrece el estado?...

11): "las consecuencias pueden ser también negativas para las regiones receptoras (...retraso en el proceso de modernización del sistema productivo) (p. 21).

No creo que hoy se pueda plantear una relación unidireccional entre inmigración y falta de modernización del sistema productivo, entendida ésta desde un punto de vista tecnológico. El Ejido es un ejemplo ilustrativo: por una parte, miles de inmigrantes; y, por otra, invernaderos de una altísima sofisticación tecnológica, exigente de gran inversión de capital. Consideraciones parecidas podrían hacerse en relación el el sector de la restauración: gran inversión en capital (instalaciones y tecnología), franquicias y mano de obra inmigrante...

"Cadenas migratorias, movilidad social y adaptación".

12): De acuerdo con los argumentos a favor o en contra de la migración recogidos por Horacio Capel podría concluirse que "nada es verdad ni es mentira...", pues hay argumentos en contra porque empobrecen las zonas de expulsión y la de recepción y los hay a favor porque ayudan a desarrollar o enriquecer unas y otras. Por lo tanto, quizás habría que pensar que no es la migración en sí la causa ni de la pobreza ni de la riqueza,

del desarrollo o del subdesarrollo, sino otros factores o circunstancias de carácter político, económico y social como, por ejemplo, de cómo se distribuye la riqueza y los usos o inversiones que de ella se hacen. En cualquier caso, es cierto, como señala Horacio, que hacen falta más investigaciones sobre los procesos de migración y sus consecuencias (a corto, medio y largo plazo).

"Problemas políticos y ciudadanía".

13): "En casos extremos, la fidelidad o la identidad de grandes capas de la población de un estado (...) En esa situación pueden producirse conflictos entre las tradiciones culturales de que son portadores los inmigrantes y las del grupo o grupos de acogida, con sus propias tradiciones y su marco institucional" (p. 29).

Por supuesto que esos conflictos pueden producirse y se producen... Pero también en este ámbito serían necesarias más investigaciones relativas a cómo y por qué se producen esos conflictos y sin dejar de tener en cuenta la comparación (con finalidad epistemológica) con otros conflictos socioculturales igualmente graves que tienen lugar dentro de nuestra sociedad y que no refieren a poblaciones inmigradas.

"En principio, parece que si los inmigrantes se comportan igual que la sociedad de acogida no habrá problemas con su presencia" (p. 31).

Una vez más puedo estar de acuerdo con la afirmación, pero, una vez más, creo, tenemos que precisar mucho más. Si hablamos de "comportarse", la primera evidencia es que, en una sociedad compleja como la nuestra, se dan una gran diversidad de comportamientos, "propios", más o menos, de diferentes grupos o segmentos socioculturales... En ese caso, o bien estamos pensando que, a pesar de la enorme diversidad de comportamientos, hay un "algo" común a todos ellos y a la vez distinto de los inmigrantes o bien estamos esencializando nuestra autopercepción y la percepción de los otros. Otra cuestión que deberíamos tener un poco clara cuando hablamos de comportamientos, nos estamos refiriendo a los de dimensión pública o también privada, espacios públicos y espacios privados, privados en espacio público, etc.

- "¿Debemos abrir las fronteras a los que rechazan nuestro sistema de vida?" (p. 31).

"...los que rechazan...", "...nuestro sistema de vida..." Una vez más creo que debemos sustantivizar un poco más. En primer lugar, preguntaría ¿qué inmigrantes rechazan "nuestro modo de vida"? ¿En qué consiste ese rechazo, cómo se manifiesta? Por otra parte, si hablamos de "nuestro modo de vida", habrá que preguntarse, una vez más; cuáles son sus rasgos definitorios concretos, cuáles sus manifestaciones comportamentales, etc. y hasta qué punto ese llamado "nuestro modo de vida" es compartido o practicado por nosotros mismos... Para mí nada de esto está muy claro... Creo que otra vez estamos esencializando... Con ello no quiero decir que no sea cierto que creamos compartir determinadas "esencias" y que creamos que esas esencias no son compartidas o incluso son rechazadas por otros, los inmigrantes, pero no sólo, por supuesto (por ejemplo, qué percepciones tiene nuestra sociedad del "los okupas"...).

- "Advirtiendo que no se trata de un debate esencialista: dichos rasgos se refieren a la convivencia, a la democracia y a la vida civil" (p. 31).

Estando de acuerdo con ello, habrá que aceptar que dentro de nuestra sociedad (España), esos "rasgos" son diferentemente concretados y compartidos por diferentes grupos de individuos. Acaso, muchos nativos no cuestionan de "palabra y obra" la convivencia, la democracia y la vida civil... En cualquier caso, ¿esos rasgos pueden ir más allá de lo que está contenido en nuestras leyes (Constitución, código penal, código civil, etc., etc.)? Si para Killy González resulta suficiente jurar la Constitución para adquirir la nacionalidad española, ¿no podría ser suficiente para cualquier inmigrante? Y, si en cualquier caso, a los nativos que no respetan los rasgos de la convivencia, la democracia y la vida civil se les puede aplicar "todo el peso de la ley" ¿Por qué no hacer lo mismo con los inmigrantes? En cualquier caso, si la ablación del clítoris practicada a una hija, por ejemplo, y apuñalar a la propia esposa, son prácticas (aunque de diferente grado y tipo si se quiere) de violencia que nuestra sociedad niega y castiga, castíguense como prácticas que contravienen un código pero sin que el inmigrante tenga que ser considerado a priori como sospechoso o proclive a incumplir todos nuestros códigos...

[Volver al inicio de esta página](#)
2001.

Barcelona, 8 de enero de

COMENTARIOS DE MANUEL CRUZ

[Manuel Cruz](#)

Departamento de Historia de la Filosofía, Estética y Filosofía de la Cultura
Universidad de Barcelona

Lleva razón Roberto Bergalli cuando señala en su mensaje de correo ("Invocación complementaria") del pasado 4 de enero el episodio de Lorca como muestra y prueba de la irracionalidad de los fenómenos migratorios en nuestra época. Tomando su observación como punto de partida, resulta fácil constatar algo que parecen compartir buena parte de los comentarios aparecidos en la prensa en los últimos días al comentar el suceso, a saber, ese partir desde cero, ese reiterar como una letanía los argumentos mayores (necesidad -o no- de una mano de obra no cualificada, conflictos -o no- que en materia de costumbres provoca su presencia, dificultad -o no- de asumir con cargo al erario público los servicios sociales que esos recién llegados podrían necesitar, etc.), como si el asunto nos viniera por completo de nuevas, como si todavía apenas nada hubiera sido escrito o manifestado al respecto. No es este último episodio, claro está, el que ha desencadenado esta actitud. En general, llama la atención, al menos con una mirada ingenua, que cada vez que ocurre algo relacionado de una u otra manera con el fenómeno migratorio -y desde que empezaron nuestras reuniones no han cesado de ocurrir episodios llamativos, al menos desde el punto de vista de los medios de comunicación de masas- muchos experimenten la necesidad de hacer tabla rasa de lo anterior, transmitiendo la sensación de que lo ya pensado no sirve en absoluto o, peor todavía, de que no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo ni siquiera en lo más básico.

Alguien podría argumentar que esto ocurre en relación a muchos otros fenómenos actuales -que parecen haber adquirido una especie de existencia enquistada en la opinión pública- y no le faltaría razón. Pero en todo caso alguna especificidad debe adornar a lo migratorio cuando esto ocurre y, desde luego, es eso lo que más debiera importarnos. Porque, de lo contrario, parecemos condenados a gravitar una y otra vez sobre esa abstracción sin sustancia, tejida con lugares comunes, nociones dudosas y argumentos tan unánimes como sospechosos. Como ejemplo de esto último se me ocurre ahora, casi a bote pronto, la función discursiva -absolutamente oscurecedora- que cumple en muchos planteamientos el poco científico concepto de mafias, que suele ser utilizado para satanizar y distraer a partes iguales sobre las auténticas causas (y causantes) de los acontecimientos.

No creo que esta consideración sea trivial o secundaria a los efectos de lo que venimos discutiendo. La presión por encontrar puntos de acuerdo teóricos resulta para todos especialmente agobiante tras esas situaciones que de tanto en tanto saltan a las primeras páginas de los periódicos, situaciones que nos interpelan siempre desde la urgencia del dolor -cuando no de la tragedia- y que parecen reclamar de nosotros respuestas inaplazables, en vez de análisis de la coyuntura o explicaciones científicas. Pero ceder a esa presión a menudo es el peor de los caminos. Wittgenstein recomendaba a sus alumnos algo en apariencia paradójico, viniendo de un filósofo: "no pienses, mira". Era una forma de advertir del recurrente peligro de que las abstracciones o los discursos establecidos obturen el camino del conocimiento. Peligro, por cierto, que no varía fundamentalmente de naturaleza por el hecho de que adopte uno u otro signo. Tan inútil para entender lo que ocurre y actuar adecuadamente sobre ello es el discurso del maquillado racista de nuestros días (ése que, como nos advertía Manuel Delgado, ha pasado a acogerse al concepto de cultura en vez de al de raza) como el del antirracista más o menos al uso, paradigma de progresismo políticamente correcto en determinados ambientes.

A mi entender el principal mérito del documento presentado por Horacio Capel es justamente el de poner en primer plano la necesidad de entender el fenómeno de la inmigración intentando asumirlo en toda su complejidad, lo que equivale a decir en sus múltiples aspectos, muchos de ellos contradictorios entre sí. De ahí el acierto de plantear los argumentos de distinto signo (a favor y en contra) y de llevar a cabo dicho planteamiento con el mínimo de supuestos (por ejemplo, la exigencia de equidad o las obligaciones de un gobierno ante sus ciudadanos). Claro está que no es posible una descripción neutra, exenta de presupuestos valorativos y categoriales. Pero explicitarlos e intentar que no proliferen más allá de lo imprescindible,

además de ponerle a salvo de la mencionada tentación de lo políticamente correcto, le permite apuntar aquellos ámbitos teóricos que ofrecen un mayor espesor de problemas.

Para no abundar en aquellas cuestiones que ya han planteado en sus respectivos comentarios Roberto Bergalli y Jesús Contreras (los dos comentarios que, en el momento de escribir esto, he podido leer), simplemente insistiré en un aspecto que ambos en algún momento han destacado (en el caso del primero en el artículo que ya discutimos en una sesión anterior). Me refiero a la cuestión de la identidad, cuestión cuya labilidad o indefinición probablemente esté en el origen de ese recurrente empezar desde cero al que me refería al principio. Tal vez sea que hay cuestiones que damos, injustificadamente, por descontadas (estoy pensando en algo así como calidades de pertenencia). O que preferimos soslayar para evitarnos la incomodidad de tener que cuestionar en su totalidad el edificio teórico en el que habitamos.

La sospecha sería la de que los fenómenos migratorios que hoy presenciamos, además de poseer una dimensión a todas luces inédita (la que tiene que ver, entre otras cosas, con determinadas transformaciones vinculadas a la nueva organización del trabajo a nivel mundial o al desarrollo tecnológico), también pueden ser vistos como el episodio, más próximo y particularmente exasperado, de ese proceso de construcción, desconstrucción y reconstrucción de identidades (incluso cabría añadir: tanto personales como colectivas), en el que nuestras sociedades se encuentran embarcadas. Lo que equivale a decir que ese mismo proceso se deja analizar, no siempre con menos aristas, tomando como base ciertas formas de reivindicación de la pertenencia, como las representadas, pongamos por caso, por las variantes más agrestes del discurso nacionalista. A alguna de estas cuestiones intentaré referirme en mi texto, pero de momento constato que Horacio Capel -y, aunque discrepe de alguna de sus afirmaciones, el propio Jesús Contreras- atribuye, a mi juicio con acierto, una centralidad a este asunto (centralidad que, por descontado, no siempre significa espacio de acuerdo: en ocasiones representa precisamente el territorio del conflicto). Porque entiendo que constituiría un grueso error que, por el temor a incurrir en planteamientos esencialistas o ahistóricos, renunciáramos a unas categorías y herramientas teóricas -como la de identidad, pero también la de reconocimiento- que todavía pueden prestarnos un notable servicio a la hora de arrojar luz sobre lo que está sucediendo.

[Volver al inicio de esta página](#)
de 2001.

Barcelona, 8 de enero

COMENTARIOS DE MANUEL DELGADO

Manuel Delgado
Departamento de Antropología, Universidad de Barcelona

El texto de Horacio Capel que se nos propone comentar parece bascular entre una descripción de la realidad que se pretende sistemática y lo que no deja de ser un ejercicio puramente opinativo, sazonado de afirmaciones que no hay duda de que se saben polémicas, y que se antojan incluso deliberadamente provocadoras.

Una parte importante del texto discurre por lo que parece una narración del estado de la cuestión, un resumen de lo que ocurre que se despliega casi asépticamente como queriendo resumir los términos del presunto problema. La parte en que Capel nos informa de lo que hay me parece adecuada y está hecha de datos y reflexiones casi incontestables. Acierta al advertir de que existe una contradicción insalvable entre los derechos morales de carácter universal e incluso los propios requerimientos del mercado de trabajo en materia de mano de obra barata y las restricciones impuestas por Estados como el español a la entrada de extranjeros. En cambio, buena parte del escrito se abandona a afirmaciones problemáticas, sentencias ideológicamente determinadas e incluso especulaciones arbitrarias, algunas de auténtica ciencia-ficción.

El planteamiento de Capel no hace, desde su arranque mismo, otra cosa que insistir en los planteamientos que soportan la consideración de la inmigración como un problema, en la medida que «los residentes del país habrían de compartir la riqueza y los equipamientos con los nuevamente arribados» (p. 2), a la vez que «se vería afectada también su propia identidad» (p. 2). Cuando se hace una afirmación así, uno no está seguro si

Capel se limita a resumir un estado de opinión o los discursos dominantes o si, por el contrario, está asumiendo tales postulados como un «por supuesto» autoevidente que debe asumirse de manera acrítica.

Especialmente injustificada e incluso un poco delirante (dicho con toda la simpatía personal e intelectual hacia Capel) es la parte (a partir del párrafo 4 de la página 13) en que se nos argumentan los peligros que la radical lejanía cultural del Islam implica por culpa de una doble e inquietante proximidad. La primera es la geográfica («11 kilómetros en el Estrecho, 200 en Almería», pp. 12 y 13), que en un santiamén puede «llenarnos» de magrebíes, en la medida en que, de pronto, en un momento dado, «podría representar la llegada masiva de centenares de miles de marroquíes, tunecinos y argelinos» (p. 12), a los que se acabarían añadiendo «fuertes contingentes de población» procedentes de países más al Sur, como Nigeria o Senegal. Una auténtica pesadilla en que un movimiento poco menos que espasmódico, un pánico económico-político entre los africanos, les impulsa irracionalmente a invadir España. Nada extraño sería, puesto que el propio Capel nos ha advertido antes del precedente de la Marcha verde de los marroquíes sobre el Sahara (p. 12). Si en aquel caso cientos de miles de personas fueron capaces de abalanzarse masivamente sobre un territorio en que no había apenas nada, ¿qué no serían capaces de hacer con la rica y próspera Europa?

La otra proximidad inquietante es la que representa el Islam para la historia de España. Una civilización que hoy Capel parece convencido de que es incompatible con nuestros valores podría eventualmente reclamar como propias amplias parcelas de nuestro territorio que ellos considerarían de algún modo *suyas*. Esta es sin duda la parte más injustificada del texto de Capel. Todo el razonamiento que propone, alarmándonos de la posibilidad de que la paupérrima (aunque hipervisibilizada) minoría de musulmanes españoles de Córdoba y Granada pudiera servir de cabeza de puente para una Reconquista de España por los árabes funciona como una especie de alucinación. Toda la simulación que se inicia al final de la página 13 («Supongamos ahora una fuerte inmigración magrebí») no se sostiene si no es invirtiendo dosis enormes de fantasía. La presunción de que se puede producir una confluencia de factores que incluya las conversiones al Islam patrocinadas por los saudíes, los movimientos irredentistas que quieran hacer de Andalucía un nuevo Sahara sobre el que marchar, una política exterior española que quiera contentar a Marruecos, un eventual golpe militar en aquel país, ciertas tendencias demográficas ..., todo eso, para acabar preguntándose sobre si debemos plantearnos «hasta dónde debe llegar la recepción de inmigrantes a un territorio», sobre todo pensado en el precedente de la formación del Estado de Israel, que «nos permite imaginar una situación de fuerte inmigración a un país por parte de un numeroso grupo social culturalmente diferente, la compra de tierras, la realización de fuertes inversiones por razones ideológicas, la precarización de la población indígena, la expulsión incluso por el terror» (p. 14). Ese tipo de especulaciones podría valer para cualquier otra película de miedo, relativa, por ejemplo, a que los griegos pudieran reclamar Ampurias o los judíos comprar Girona. Incluso podría servir para justificar una venganza de los latinoamericanos sobre lo que fuera la antigua metrópolis. En cualquier caso, ese tipo de argumentos es viejo y no ha hecho sino repetir sus objetivos de atemorizar, cambiando constantemente de objeto. Son de la misma índole que «el peligro amarillo», por ejemplo, y, por su componente ideológico-conspirativo, a las leyendas sobre todo tipo de contubernios amenazantes –católicos, masones, judíos, comunistas– de los que la historia española está bien nutrida.

La cuestión acaba suscitando auténtica ansiedad cuando en toda esa conspiración política, económica, demográfica, religiosa, etc., en que la marabunta magrebí nos acaba imponiendo por la fuerza el islamismo, gracias al dinero petrolífero, aparecemos los «antropólogos convertidos en predicadores de la multiculturalidad», dispuestos a abrir desde dentro las puertas de nuestro país a los nuevos Tarik y Muza, misión de alta traición en la que seríamos apoyados «por diversos tipos de ONG, por asociaciones multiculturales, por movimientos antiracistas, por abogados progresistas, por movimientos en pro de los derechos civiles, y por científicos sociales muy diversos (...), y por políticos andalucistas que encuentran en el pasado musulmán una seña de identidad para unir al seseo, al sombrero cordobés o al traje de faralaes» (p. 14).

Cabe suponer que Capel ya está al corriente de que este tipo de acusaciones de traición y contrabandismo han sido lanzados contra los antropólogos por todo tipo de exclusivismos étnicos, que han considerado que nuestra apología de la diversidad era siempre un caballo de Troya mediante el que «ellos» –los «otros inaceptables»– conseguían penetrar hasta el corazón mismo de nuestra cultura, para disolverla. Por supuesto que hay que ser prudentes a la hora de juzgar negativamente la intención de Capel sobre la capacidad de ciertos científicos sociales para contribuir a socavar nuestra propia sociedad. Está claro que sospechar que los antropólogos pudiéramos ser aliados objetivos de los intereses económicos de los saudíes o del proyecto

fundamentalista de la expansión del Islam, sería tan injusto y tan arbitrario como afirmar que las insinuaciones de otros científicos sociales sobre el peligro de una inminente invasión del Sur de España por los musulmanes contribuye (consciente o inconscientemente) a los argumentos racistas que se sostienen desde la extrema derecha, por ejemplo.

Luego, en el apartado de los argumentos contra la inmigración – significativamente más amplios y convincentes que los que siguen a favor– se apuntan algunos que no son demasiado plausibles. Por ejemplo, todo lo relativo a que «no está claro que se necesite tanta gente» (p. 20), sobre todo pensando en los altos índices de desempleo y jubilaciones anticipadas existentes en países como España. El argumento de Capel se inclina por que «podría aumentar el empleo pero con nativos, y prolongar la edad laboral, lo que no se da si hay inmigración» (p. 20). Esa razón abunda en el viejo tópico del «vienen a robarnos el pan», por mucho que, más adelante, Capel apunte que «inmigrantes y nativos no compiten por el mismo mercado de trabajo». Añade, «esos discursos sobre que los inmigrantes quitan trabajo a los nativos son inventados o generados por el miedo» (p. 25).

Dejando de la lado esa contradicción, parece que Capel ignora que la clave que hace que se reclaman inmigrantes en masa para ciertos trabajos en España no está seguramente en la cantidad de trabajo vivo en sí, como en que éste puede ser sometido a ciertas condiciones de sobreexplotación e indefensión. En realidad, cabría preguntarse si la razón por la que los españoles no compiten con los extranjeros no tiene que ver con *en qué* se trabaja, sino en *cómo* y *por cuánto*. Es más, podría sospecharse que son los empleadores los que muchas veces no quieren contratar trabajadores españoles a los que tendrán que retribuir de otra manera –de acuerdo con la ley, por ejemplo– y que podrán hacerles frente sindicalmente en situaciones de conflicto.

En cuanto a que los «los inmigrantes son una mano de obra barata y con ellos los empresarios no se verán inclinados a modernizar la estructura productiva», que la «modernización y cambio técnico será más rápida con menor mano de obra disponible» (p. 21), se mueve en el seno de otro lugar común: el de que los trabajadores extranjeros son víctimas de contextos de producción «premodernos» o «tercermundistas». Lo que Ubaldo Martínez vino a enseñarnos en su lección inaugural del curso del ICA es precisamente que esas condiciones de trabajo abusivas que deben padecer son del todo compatibles con técnicas altamente sofisticadas en el control de los cultivos o para el seguimiento de las oscilaciones de los mercados internacionales. Los empresarios, al contrario de lo que sostiene Capel, podrían haber tenido en la sobreexplotación de los extranjeros una magnífica fuente con que desviar fondos para financiar la modernización de sus plantaciones. Explotación del XIX y tecnología del XXI. He ahí la mezcla que Ubaldo Martínez resumía en una sola palabra: capitalismo.

Los argumentos que Capel recoge en contra de la inmigración no podrían ser más espectaculares. Si se frenase a los inmigrantes que quieren entrar y, ¿por qué no?, se deportase en masa a los que están ilegalmente la situación de la sociedad mejoraría sensiblemente. No sólo se garantizaría el pleno empleo y el desarrollo tecnológico, sino que nuestra vida doméstica se vería innovada, la mujer alcanzaría cotas de igualdad desconocidas y hasta podríamos vernos libres de la presencia de racistas, puesto que es sabido que la culpa de sus agresiones la tienen sus víctimas por haber venido. Exorcizada la amenaza de la extrema derecha, el cierre de fronteras y la expulsión de los extranjeros sería un factor de reforzamiento de nuestra democracia.

Tiene razón Capel cuando, para cerrar su apartado de inconvenientes que podrían ser atribuidos a la inmigración, indica que «los problemas de la inmigración (...) , deben situarse en el marco de una discusión profunda sobre el modelo de sociedad y de economía que queremos» (p.22). Todos queremos una sociedad libre, democrática, igualitaria, en progreso y sin fanáticos, y, por lo que parece, ese proyecto ese viable si se mantiene a raya la amenaza que suponen unos extranjeros que provocan la desigualdad y la violencia que incluso ellos mismos padecen y que cierran el camino a la plena modernización.

El apartado siguiente creo que lo empeora todo. A la hora de hacer un balance de lo poco que podríamos eventualmente agradecer a los inmigrantes, destaca la manera como contribuirían a pagar nuestras pensiones y a mejorar nuestros índices de natalidad. En cualquier caso, como el propio Capel apunta, «puede calcularse el beneficio económico que su llegada supone para la comunidad» (p. 23). Es decir, la inmigración sólo es buena si podemos sacarle provecho, con lo que se da por supuesto que sólo si se asegura que podrá ser debidamente explotada –literalmente, y cuanto más explotada mejor- la presencia de inmigrantes podría ser tolerable.

La continuación del razonamiento de Capel continúa insistiendo en la naturaleza problemática de la inmigración. Es curioso que dedique dos párrafos a intentar explicarse por qué los inmigrantes no regresan a sus países de origen y que «adopten estrategias diversas respecto a la continuidad en el lugar de inmigración» (p. 24). Toda esa parte trabaja con la premisa de que el inmigrante puede decidir libremente si va o viene, en función de todo tipo de criterios exógenos o endógenos. Pero lo que parece ni contemplarse es la evidencia de que si los inmigrantes no regresan es por culpa de las propias restricciones en la entrada. Las leyes de extranjería parecen muchas veces más enfocadas a obstaculizar que salgan los inmigrantes que ya han entrado, que en impedir que entren los de fuera. Se entiende que esa es, en definitiva, la función de ese tipo de legislaciones: licuar los movimientos migratorios, disuadir de regresar, precisamente porque todas esas leyes son leyes «anti-flujo», por así decirlo, leyes que hacen difícil la fluidez. Inmigrantes que lo han invertido todo y se han jugado la vida para entrar en un país, han de tener motivos muy poderosos para marcharse de él.

Al final, y para cerrar su escrito, Capel vuelve otra vez a advertirnos del aumento de la conflictividad que supondrá la presencia de inmigrantes entre nosotros, sobre todo en cuanto ellos se vean legitimados a hacer vindicaciones que ya no serán sólo sociales, sino también culturales, «adoptan una actitud beligerante» (p. 31). Luego está el tema de los ghettos, un asunto en que extraña que la suya sea la opinión de un geógrafo que se ha especializado en desarrollo urbano. Extraña también que sea la de alguien que –nos consta– conoce la tesis de Mikel Aramburu recientemente leída en la Autónoma sobre las razones que generan la concentración de inmigrantes en ciertos barrios, razones que no son nada «étnicas» y sí la consecuencia de circunstancias perfectamente objetivables, como son los precios de las viviendas, por ejemplo.

El punto fuerte de la argumentación de Capel, allí dónde se desvanece su pretensión de objetividad, tiene que ver con todo lo que se refiere a la dimensión «cultural» del problema, muy en la línea del «choque civilizatorio» y de las tesis de Todd, por ejemplo. La idea de que los «inmigrantes llegan con sistemas familiares y culturales muy sólidos y diferenciados» (p. 25) que, por mucho que estén interiormente diferenciados, no dejan de plantear constantemente problemas de adaptabilidad a un mundo con valores fundamentales muy distintos. En realidad, el propio Capel ya insinúa que sería posible una jerarquización de los recién llegados a partir de su distinta «capacidad de resistencia a la asimilación» (p. 26) En este caso, se entiende que la incompatibilidad cultural puede ser un obstáculo insuperable, de tal manera que el propio Capel se pregunta –volviendo de nuevo a su preocupación por el Islam y sus peligros– si «¿será posible alcanzar una elevada cifra de matrimonios mixtos entre magrebíes y españoles, teniendo en cuenta las diferencias estructuras familiares de unos y otros?» (p. 29). Desde luego que, a la vista de las víctimas preferentes de intentos de progromo como los de El Ejido –justamente las parejas mixtas plenamente «integradas»–, hay razones para desaconsejar este tipo de mestizajes, y no por razones «étnico-culturales».

En un momento dado, Capel reconoce que ésta es la cuestión para él más crucial. «¿Vamos a construir una sociedad segmentada basada en el principio de respeto a las diferencias o una sociedad unitaria donde los recién llegados se asimilen a una sociedad receptora integrándose en ella? Y si respondemos que esto último, ¿con qué principios de la sociedad receptora deberán identificarse?» (p. 27). Todo lo que sigue a continuación dirime este asunto, que no es otro que el de la inconmesurabilidad de las tradiciones culturales de los llegados y de los anfitriones. «Debemos abrir las fronteras a los que rechazan nuestro sistema de vida» (p. 31). Es más, como sea que uno de los factores negativos está en nuestra incapacidad para ofrecer un modelo ético-cultural unificado, la alternativa se insinúa que estará en el forjamiento de una identidad culturalmente unitaria entre nosotros, identidad que no por ética acabará siendo por fuerza igualmente excluyente. El caso es que Capel no parece estar seguro que los actuales modelos nacionales sirvan y propugna una dimensión identificadora que los trascienda. De ahí, a la vindicación de los valores de la cultura cristiana y occidental podría haber un paso. Lo que no vale es reclamar los viejos principios republicanos, porque, al menos sobre el papel, en tanto que proyecto cultural, éstos son incompatibles con la afirmación de cualquier identidad que no sea la de *ciudadano*, precisamente aquélla que se le niega al trabajador extranjero.

No voy a pronunciarme aquí al respecto, puesto que lo he hecho abundantemente tanto en las reuniones como en las cosas que he escrito, la última de las cuales será distribuida en la próxima reunión. En cualquier caso, insisto en lo planteado en un artículo de prensa reciente (*El País*, 8.1.01). Para mí, la cuestión no está en saber hasta qué punto *ellos* están en condiciones de aceptar los principios que se dice que rigen nuestra forma de vida. El problema estriba más bien en que somos nosotros los que parecemos tener graves

problemas de adaptación a nuestros propios principios, es más, que constantemente damos pruebas de que ni los entendemos ni estamos dispuestos a aplicarlos.

Habría más cosas. Por ejemplo, la afirmación de que «el nacionalismo tiene tendencia a añadir otros caracteres esencialistas que hacen difícil o incluso imposible la integración de grupos exteriores» (p. 16), implica que Capel da por buenos de manera acrítica los típicos argumentos que impugnan el nacionalismo a base de reducirlo a la unidad, ignorando su condición plural y hasta la incompatibilidad mutua de muchas de sus expresiones, tomándolo como lo que no es ni será nunca: una ideología unitaria. Capel debería reconocer que hay muchos tipos de nacionalismo, y que unos han sido, en efecto, instrumentos de opresión de unos seres humanos sobre otros, pero que hay nacionalismos que han jugado históricamente un papel estratégico en procesos de emancipación y que han podido desempeñar roles integradores fundamentales. Capel debería reconocer que, parafraseando a Lévi-Strauss, el nacionalismo no *es*, sino que *se usa*.

[Volver al inicio de esta página](#)
2001.

Barcelona, 16 de enero de

COMENTARIOS DE ALBERT GARCÍA ESPUCHE

Albert García Espuche
Universitat Politècnica de Catalunya
Centre de Cultura Contemporània de Barcelona

En mi posición de *observador que aprende*, distinta a la de los expertos que participan en el grupo de trabajo y que desde hace tiempo han reflexionado en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con la inmigración, tan sólo es posible plantear algunas preguntas y manifestar dudas. Ello se hace especialmente evidente a la hora de comentar el texto de Horacio Capel, puesto que, sin duda, es el que de momento aborda de manera más exhaustiva la temática del Seminario. Su ambición y calidad en absoluto me permiten realizar algo más que unas observaciones *desde fuera*. Quisiera únicamente, por lo tanto, apuntar algunos temas que sería quizás conveniente abordar con algo más de detalle, pensando sobre todo en la fase de difusión del trabajo.

La inmigración: sobre la cuestión en el lugar de llegada

Creo que interesa aclarar algo más la dimensión cuantitativa del problema en el punto de llegada. Por un lado, en muchos textos, se tiende a aceptar una cierta importancia numérica de la inmigración, especialmente en su dimensión futura. Pero, por otro, se tiende igualmente a subrayar, en casi todos ellos, que las cifras de población inmigrada son aún realmente bajas: en el contexto mundial, pero mucho más claramente todavía en los contextos español, catalán y barcelonés. Habría que hacer un esfuerzo por clarificar esa contradicción que a veces se hace patente en un mismo escrito.

Respecto a esa dimensión cuantitativa del problema, cabe preguntarse si conviene utilizar términos como *masivo* e *invasión*. La *movilidad mundial de la fuerza de trabajo* ha variado, desde luego, en alguna de sus formas y condiciones, pero en el nuevo mundo globalizado los trabajadores constituyen, quizás, el factor que menos se mueve. Otra cosa es que las proporciones de inmigrantes en puntos muy concretos de los territorios de llegada puedan resultar a veces elevadas, y que acaben despertando rechazos agudos y, sobre todo, temores ante un futuro de incrementos. En cuanto al término *invasión*, hay que decir que incorpora connotaciones que tienen que ver no sólo con la dimensión de lo que llega, sino con su capacidad de amenaza. Para invadir hay que ser o muchos, o muy fuertes, o las dos cosas. De momento, no parece que los inmigrantes que llegan con la intención de trabajar para sobrevivir cumplan esas condiciones invasoras. Por ahora, ellos son los débiles, y es difícil imaginar cómo podrán alcanzar la categoría de auténticos invasores. En ese sentido, creo que interesa también aclarar algo más la dimensión cualitativa del problema en el punto de llegada, con el ánimo de precisar quiénes y de qué manera son, de momento, los más afectados. Quizás sería interesante una opinión del grupo de trabajo sobre esta cuestión.

Respecto de todo ello, creo que valdría la pena incluir en las conclusiones del Seminario un cuerpo estadístico mínimo que nos pueda situar en la realidad de las cifras: número de inmigrantes por regiones y

ciudades españolas, evolución reciente de las cifras, proporciones en espacios concretos muy sensibles, niveles socio económicos de los inmigrantes, etc.

La emigración: sobre la cuestión en el lugar de origen

Pese a las amenazas que se puedan cernir sobre los países desarrollados, de momento la inmigración es sobre todo un problema para los que emigran, y los países más afectados son los de origen de la emigración. Ésta origina, entre otras cosas, una sangría terrible en los países pobres. Pero respecto de este punto creo que conviene precisar la afirmación de que los que se van de los países con emigración son *los mejores*. Es cierto que dejan esos países básicamente personas jóvenes, y también lo es que los abandonan en algunos casos gente profesionalmente cualificada y, sobre todo, muchos otros que buscan incrementar su nivel de formación en los países de llegada. Pero parece ser que cruza la frontera un número considerablemente mayor de jóvenes sin cualificar. ¿ Cuáles son las cifras para cada tipo de emigrante ?

En esa dirección, creo que conviene insistir en la definición de los problemas y en la discusión de las soluciones *en su punto de origen*: ¿ cómo evitar en ese origen las emigraciones no deseadas, impelidas por la búsqueda de la subsistencia ?; ¿ cómo hacer que aumente el nivel de formación de los jóvenes de los países de emigración, sin que se origine un éxodo sangrante fatal para dichos países ?

Quizás convendría desarrollar estas cuestiones que tienen que ver con el *origen del problema* en alguna sección del Seminario. Gabriela Rodríguez, Relatora de la ONU para los derechos de los inmigrantes, afirmaba hace poco (*El País*, 3.12.2000), que la inmigración debe pactarse con los países de origen. Parece evidente. El artículo de Sami Naïr (intervención en el Seminario *Codesarrollo y Sostenibilidad*, CCCB, 1999) explica con un cierto detalle la política de desarrollo común entre Francia y Marruecos basada en los flujos migratorios.

Esa política plantea ayudar a los inmigrantes a *favorecer el desarrollo de supaís de origen*, pretende incentivar proyectos de *desarrollo de las regiones con inmigración intensa*, y se interesa especialmente por *la movilidad de las personas*. Este último aspecto resulta especialmente interesante, pues esa política se plantea favorecer la circulación dirigida a la formación, pero de una forma tal que *permita evitar la emigración definitiva de las personas indispensables* en el país de origen. Así, entre otras cosas, quienes participan en los programas de formación deben *comprometerse a poner al servicio de su país de origen las competencias adquiridas*. De momento, como escribe el propio Naïr, estas iniciativas son marginales y la actitud europea sigue siendo temerosa, dominada por el miedo a la "invasión". Creo que sería interesante una discusión en el grupo de trabajo de este Seminario sobre este tipo de cuestiones.

[Volver al inicio de esta página](#)
diciembre de 2000.

Barcelona, 12 de

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS

LOS INMIGRANTES EXTRANJEROS, LA CIUDADANÍA Y LA MANO INVISIBLE DEL MERCADO LABORAL. UNA RESPUESTA A LOS COMENTARIOS

[Horacio Capel](#)

Departamento de Geografía Humana, Universidad de Barcelona

Ante todo quiero expresar mi agradecimiento a todos los comentaristas, apreciados colegas y, además, amigos. Las observaciones y puntualizaciones que han hecho me parecen pertinentes y oportunas. La inmigración tiene hoy gran importancia y mi artículo trataba precisamente de suscitar el debate, intentando integrar todos los temas que creo son relevantes en el discurso sobre la inmigración de extranjeros, y que lo son especialmente en España en estos momentos.

Las observaciones y críticas que se han hecho insisten, justificadamente, en algunos aspectos, aunque tal vez pasan por encima o dejan de lado otros a los que también se aludía en el artículo. Creo que en el debate conviene que se planteen todas las cuestiones simultáneamente. Sobre todo porque el tema de la inmigración resulta a veces simplificado o tratado de forma unilateral -además de, en ocasiones, manipulado. Frente a ello

hemos de esforzarnos por examinar todas sus dimensiones. Y es posible que tengamos que imaginar también nuevos marcos conceptuales. Porque no cabe duda de que estamos ante un fenómeno complejo, que ha adquirido en los últimos años nuevas dimensiones y que debe abordarse desde la superación de las barreras disciplinarias, esforzándonos en incorporar las ideas elaboradas en las distintas ciencias sociales.

Desde luego nunca pensé que mis argumentos se aceptaran "de manera acrítica", como algún comentarista me atribuye, sino que ayudaran a una discusión que nos permita avanzar juntos y establecer de forma clara los puntos de acuerdo, que son muchos, y los de desacuerdo, que también existen.

Cada uno de los comentaristas ha destacado las cuestiones que sin duda les parecen más sensibles. En conjunto, suscitan un amplio abanico de problemas. Sobre algunos de ellos sigo sin tener las ideas claras, pero estoy convencido de que necesitamos debatirlos públicamente, sin miedos y sin descalificaciones o atribuciones de intenciones. Centraré la atención principalmente en algunos puntos que aparecen recurrentemente en los comentarios, dentro de la extensión prudente que debo dar a esta respuesta, también provisional, como mi anterior artículo.

Ética y fronteras

Una cuestión básica en mi texto y que se plantea también en algunos comentarios es la del derecho a la emigración, en lo que se refiere a la emigración a otros países. Si, por un lado, ese derecho es de carácter universal, al mismo tiempo muchos países receptores introducen limitaciones en función de argumentos relacionados con la protección de sus propios ciudadanos, y especialmente por razones económicas y por la defensa de la identidad cultural.

La inmigración tiene indudablemente muchos beneficios, pero es cierto que puede plantear también problemas; y no debemos cerrar los ojos ante ellos. Sobre todo, puede pasar a ser percibida subjetivamente como un problema por parte de la población, lo que la convierte automáticamente también en un problema objetivo. En cualquier caso, la situación actual está bien definida: los diferentes países estiman que deben poner límites a la llegada de inmigrantes en función de sus propios intereses; y una medida de apertura unilateral de fronteras por parte de algunas naciones podría plantear serias dificultades a las que la adoptarían.

Un argumento que puede añadirse al debate es que, como recuerda Jesús Contreras, la riqueza de los países ricos se ha basado en la explotación de los pobres, es resultado de la herencia colonial; lo cual parece dar una responsabilidad añadida a esos países ante aquellos de donde proceden los inmigrantes.

Me parece oportuna esa llamada de atención hacia nuestras propias responsabilidades, que es especialmente relevante para los países que han sido potencias imperiales, aunque tal vez no para otros

Pero podría alegarse que estas responsabilidades son más o menos próximas y apremiantes. Es posible que no sea lo mismo las que tienen las potencias imperiales frente a antiguas colonias convertidas en naciones independientes desde hace casi dos siglos (como España en América del Sur) o hace cien años (como España respecto a Cuba, Puerto Rico y Filipinas) que las que se poseen con aquellos otros que se han descolonizado en fecha más reciente (como por ejemplo, España respecto a Marruecos o Guinea Ecuatorial; o varios países europeos respecto a los independizados tras la Segunda Guerra Mundial).

Pero en todo caso, no creo que esa responsabilidad -que hemos de asumir, y contribuir a que sea asumida- constituya un argumento que evite los problemas planteados por la inmigración. Aunque pueda ser esgrimido -como en parte lo está siendo- a la hora del reparto de las cuotas de inmigrantes entre los diferentes países de emigración.

Seguramente es oportuna la distinción que hace Contreras entre riqueza (que no se comparte) y equipamientos (que son utilizados), y la observación de que cuando usan éstos los inmigrantes pagan generalmente para ello. Lo que no impide que la llegada masiva de inmigrantes pueda contribuir a colapsar momentáneamente los servicios sanitarios y exija inversiones nuevas para este equipamiento así como para la educación.

En cuanto a la situación legal de los inmigrantes, es indudable que no debe existir la consideración de ilegal, y que es necesario conceder a todos los inmigrantes lo antes posible el derecho a la ciudadanía. Pero no de

de estimar oportuno el debate sobre si eso ha de hacerse de forma limitada o ilimitada, y en qué condiciones. Creo que en ese sentido no es preciso tomar decisiones unilaterales, y que conviene mirar lo que se hace también en otros países democráticos y a los acuerdos de las conferencias internacionales⁽¹⁾.

Las políticas migratorias, los controles de admisión, el establecimiento de cuotas son mecanismos que se utilizan en todo el mundo, y que dan al Estado un papel relevante en las características que adoptan los movimientos migratorios internacionales. Los factores políticos, es decir las barreras y controles estatales, son decisivos para que dichos movimientos no sean mayores, y para que la población no fluya masivamente desde las áreas con bajos salarios y bajos niveles de vida a las de altos salarios y elevado bienestar social. Aunque desde luego no sean los únicos factores; puede no haber barreras y existir diferencias salariales sin que la población fluya masivamente de unos países a otros -como es el caso de la Unión Europea-, lo que muestra que además de las razones económicas hay otras que también intervienen en el fenómeno migratorio.

En todo caso, el tema de las cifras de inmigrantes que llegan a un país me parece que no es indiferente, y que debe ser incorporado a la discusión. Me referiré ahora a esa cuestión, que también ha sido suscitada por alguno de los comentaristas (concretamente por el mismo Jesús Contreras y por Albert García Espuche).

La dimensión cuantitativa de la inmigración

Jesús Contreras parece relativizar el volumen actual de la migración cuando afirma que la cifra de 40 millones de emigrantes europeos entre 1800 y 1930 es relativamente superior a la de los 120 de migrantes actuales. Pero hay que recordar que esos 40 millones son los migrantes que salieron de Europa durante más de un siglo, mientras que los 120 millones son migrantes que están registrados actualmente en los diferentes países.

La realidad es que numerosos estudios han puesto de manifiesto que la migración internacional ha adquirido hoy en el mundo una magnitud superior a la del pasado, que posee nuevas características y que plantea nuevos problemas. Esa cifra de 120 millones de migrantes está ya superada: en 1997 se contaban en el mundo entre 135 y 140 millones de personas que habían nacido en países distintos a los de su residencia, incluyendo en ello a 13 millones de refugiados; a eso podemos añadir que en la segunda mitad del decenio de 1980 migraron -sobre todo en migraciones interiores, pero también internacionales- entre 750 y 1000 millones de personas⁽²⁾.

La magnitud de la migración internacional se debe, ante todo, a que está mejor registrada, y a que hay mayor número de países que en cualquier otro momento del pasado (más de 200); la evolución política de algunos territorios ha dado lugar a que movimientos migratorios interiores se conviertan en internacionales (por ejemplo, debido a la independencia de nuevos estados en el territorio de la antigua URSS).

Pero, además, el movimiento de personas ha aumentado considerablemente, y ha habido también cambios importantes en la dirección y composición de la migración. Tras el *crack* de 1929 que tanto afectó a las economías capitalistas y a los movimientos migratorios, y acabada la Segunda Guerra Mundial Europa se convirtió en el principal destino de las migraciones internacionales, lo que se mantuvo hasta comienzos de los años 1970. Desde entonces países que eran tradicionalmente inmigratorios y en los que el estímulo al poblamiento con población extranjera formaba parte de los objetivos políticos fundacionales -como los iberoamericanos- se han convertido en emisores, primero hacia Estados Unidos y luego hacia Europa. Al mismo tiempo es creciente la presencia de la migración asiática y africana en el escenario internacional; incluso Australia, territorio tradicional de inmigración blanca, ha comenzado a recibir asiáticos⁽³⁾. Han aparecido asimismo movimientos migratorios entre países que habían estado antes poco o nada conectados (como muestra, por ejemplo, la inmigración de pakistaníes a España). De todas maneras, hay que recordar que la migración internacional no afecta a todos los países por igual, sino que en su mayor parte se concentra en aproximadamente una cuarta parte de los que existen en el mundo (es decir en unos 50 países).

En el último medio siglo se han incrementado las restricciones a la inmigración, al mismo tiempo que han aumentado las migraciones temporales así como las corrientes irregulares y el tráfico clandestino⁽⁴⁾, que afecta incluso a países con fuerte controles migratorios, como Japón⁽⁵⁾. Hay una presencia creciente de las

mujeres en la migración internacional, las cuales, además, no emigran ya como miembros de familia sino de forma independiente y autónoma, lo que ha podido tener consecuencias negativas por su mayor vulnerabilidad a la explotación laboral y sexual⁽⁶⁾. La facilidad de comunicaciones ha permitido la creación de espacios y comunidades transnacionales. Finalmente, se están planteando nuevos problemas desde el punto de vista de la integración y la concesión de los derechos de ciudadanía⁽⁷⁾.

En el caso de España es evidente que los problemas planteados por la inmigración de extranjeros no tienen parangón con ninguna situación existente en los últimos cinco siglos, y que han surgido de forma tan rápida que tal vez no estemos bien preparados para gestionarlos de manera adecuada.

Los datos disponibles nos muestran que si las cifras de inmigrantes son todavía inferiores a las de algunos otros países europeos, la característica fundamental es su rápido crecimiento y la concentración en determinadas regiones.

Que son inferiores a las de otros países europeos que han ido recibiendo inmigrantes desde los años 1950 es bien conocido. En 1997 mientras que los 609.800 inmigrantes registrados que había en España representaban el 1,5 por ciento de la población total, los porcentajes de población extranjera en otros países europeos ascendían a 8,9 en Bélgica, 9,0 en Alemania, 9,1 en Austria, 19,0 en Suiza y 34,9 en Luxemburgo, siendo la media de los países europeos de 5,3 por ciento⁽⁸⁾. Aunque convendría precisar que en algunos de ellos -en aquellos en que impera el *ius sanguinis*- esas cifras pueden incluir a las segundas generaciones, es decir a nacidos en el país, mientras que en otros -en los que impera el *ius soli*- son menores por no incluir a los hijos de inmigrantes o por dar mayores facilidades a la nacionalización y la adquisición de la ciudadanía.

Las cifras de extranjeros registrados en España han crecido muy rápidamente. En solo quince años hemos pasado de 241.910 inmigrantes registrados en 1985 a 801.329 en 1999 (Cuadro 1). En 1990 eran 279.000, al año siguiente 360.655, en 1998 se habían doblado (720.000) y en la actualidad rebasan los 900.000 e incluso es posible que superen ampliamente el millón, como diremos luego.

Cuadro 1				
Residentes extranjeros en España según su nacionalidad, 1985-1999				
Origen	1985	1991	1999	Var anual 1991-99
Europa del Este	711	6377	34362	23,55
Estados Unidos y Canadá	13.281	14.274	17410	2,51
Oceanía	748	755	1.013	3,4
<i>Total países desarrollados</i>	<i>172.180</i>	<i>195.784</i>	<i>380.296</i>	<i>8,65</i>
%	71	54	48	
América Latina	40.796	68.877	142.430	9,51
Asia	19.366	31.976	66.517	9,59
Africa	8.529	63.054	211.564	16,34
Marruecos	5.817	49.513	161.870	15,96
<i>Total países poco desarrollados</i>	<i>68.691</i>	<i>163.907</i>	<i>420.511</i>	<i>12,5</i>
%	28	45	53	
Apátridas	1.034	964	522	
Total	241.910	360.655	801.329	10,49

Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de la Policía. *Memoria* (anual). Comisión Interministerial de Extranjería. *Anuario Estadístico de Extranjería*. Debo estos datos a la amabilidad de Vicente Gozávez, que ha podido obtener la información correspondiente a 1999.

Hay diferencias importantes entre los inmigrantes procedentes de la Unión Europea y los de otros países.

Los europeos, que representaban en 1985 las dos terceras partes de la cifra de extranjeros (concretamente un 65,4 %), han disminuido de forma importante su presencia relativa, constituyendo en 1999 el 45,2 por ciento; y eso a pesar del aumento de la presencia de los inmigrantes de la Europa del Este, que tras la caída del muro de Berlín y la desaparición del férreo control que existía para impedir la emigración al exterior, han comenzado un flujo importante hacia otros países europeos y, en lo que respecta a España, han pasado de 711 en el primer año a 34.632 registrados en el último, con tendencia a seguir aumentando. Al mismo tiempo han crecido absoluta y relativamente las cifras de africanos (de 3,5 a 26,4 %) y, en menor medida, de sudamericanos (de 16,9 a 17,8 %).

Entre los inmigrantes de la UE se incluyen jubilados, técnicos de empresas multinacionales, jóvenes que vienen en busca de empleo, adultos que llegan de vacaciones y mantienen una casa como residencia a tiempo parcial, la cual puede convertirse en residencia permanente cuando llegue la jubilación, al igual que ocurre con las migraciones de norteamericanos hacia Florida.

Si se analiza la distribución de los inmigrantes de la Unión Europea en España se observan grandes concentraciones en Andalucía (sobre todo ingleses en la Costa del Sol), Baleares y Canarias (sobre todo alemanes en Mallorca), por razones esencialmente de la localización de jubilados; así como en las Comunidades Autónomas de Valencia y Cataluña, por esas razones y las laborales, a las que se une Madrid, por motivos de trabajo. La cifra de ciudadanos de otros países de la U. E. que viven en España -y especialmente la de los jubilados- es muy superior a la que aparece en las estadísticas⁽⁹⁾ y es muy probable que se multiplique ampliamente en los próximos años, generando también conflictos sociales.

En cuanto a los inmigrantes extracomunitarios, su número ha crecido de forma muy rápida. Han aumentado los africanos y los iberoamericanos, y últimamente también lo están haciendo los procedentes de China, Pakistán y, como ya hemos dicho, Europa oriental.

Las cifras que existen pueden llegar a producir concentraciones que dan lugar a conflictos sociales. No se trata, desde luego, como acertadamente señala García Espuche, de una "invasión"⁽¹⁰⁾, porque ni son tantos ni son muy fuertes. Pero los datos adquieren un nuevo sentido si se analizan en su distribución espacial. Todas esas comunidades autónomas citadas -es decir, además de Madrid, las que tienen una localización a las orillas del Mediterráneo- son las que concentran también las mayores cifras de inmigrantes de otras procedencias. En conjunto esos inmigrantes que no pertenecen a la Unión Europea trabajan en los sectores informales de las grandes ciudades, y en la agricultura catalana, valenciana, murciana y andaluza. En algunas provincias de dichas Comunidades Autónomas el total de los inmigrantes extranjeros se sitúa ya en torno al 10 por ciento respecto a la población total (por ejemplo, en Almería), y el porcentaje es todavía mayor en comarcas concretas en las que se concentra la actividad.

Frente a esa concentración en las regiones citadas, las situadas al norte y al oeste de una diagonal trazada desde Aragón a la frontera sur de Portugal presentan un menor número de inmigrantes extranjeros. Y eso ocurre incluso en regiones con fuerte desarrollo económico como el País Vasco y Navarra. Especialmente escasos son en el País Vasco, donde en 1990 residían 7.276 extranjeros (2,5 % del total) y en 1998 16.995 (2,3 % de los extranjeros).

A los inmigrantes inscritos, que son los que aparecen en el anterior cuadro, deben añadirse las cifras de los no registrados. Sabemos que han crecido mucho las de algunos países como por ejemplo Ecuador, del que la prensa ha llegado a dar datos de más de 100.000 inmigrantes, e incluso de 150.000, frente a un número muy inferior de inscritos (menos de 13.000 en 1998).

La información periodística permite conocer el avance del proceso extraordinario de regularización que se realizó durante el año 2000 según lo establecido en la entonces vigente Ley de Extranjería, y que finalizó el 30 de julio: pocos días antes de esa fecha se había concedido el permiso de residencia a 91.061 extranjeros, de un total de 208.787 que lo habían solicitado formalmente y de casi 450.000 consultas⁽¹¹⁾. Esos datos nos indican que en estos momentos la cifra de inmigrantes extranjeros en España rebasa ya ampliamente el millón de personas.

El carácter más o menos masivo del movimiento migratorio es una cuestión que aparece en las previsiones que realizan los científicos sociales y en las noticias que se difunden por los medios de comunicación. Las informaciones sobre la necesidad que Europa tiene de inmigrantes para compensar la desvitalización de este

continente y la disminución del crecimiento vegetativo aturden a cualquiera: de aquí al 2050 se necesitarían en España 12 millones de personas, y en Europa 70 millones, para poder mantener la tasa de activos respecto al de jubilados y garantizar la Seguridad Social⁽¹²⁾. Esas previsiones -y las cifras ya existentes- nos dicen que de manera general Europa, y España en concreto, más recientemente, puede recibir hoy tantos o, en algún caso, más inmigrantes que los que recibieron otros países tradicionalmente receptores de inmigración como Argentina, Brasil o Estados Unidos. Y ello en una situación en la que los europeos no poseen una ideología compartida de ser una tierra de inmigración, como la hubo en aquellas naciones. En los países iberoamericanos en las que gobernar era poblar -es decir, atraer inmigrantes- la inmigración forma parte del mito de la construcción de la nación, lo que en Europa no ocurre (al igual que tampoco en muchos países asiáticos y africanos). Podemos especular que si ya la construcción de Europa está creando tantos problemas, por la resistencia a aceptar la pérdida de identidades nacionales, es muy probable que pueda costar también mucho aceptar la formación de estados no homogéneos y con fuertes cifras de inmigrantes. Toda nuestra forma tradicional de entender la nación y el Estado se está viendo trastocada. Sin duda es una Europa renovada la que surgirá de ese importante movimiento migratorio y del mestizaje correlativo, pero podemos sospechar que ello no se hará sin conflictos; y debemos estar preparados para hacerles frente.

Las consecuencias de la emigración

Los problemas planteados por la emigración para los países de origen son importantes, y se han destacado muchas veces, de la misma manera que existe una copiosa bibliografía respecto a las consecuencias sobre algunas regiones en el caso de movimientos migratorios interiores. La emigración supone una pérdida biológica cuyo valor puede ser estimado, de la misma manera que hacían los higienistas del siglo XIX al calcular las pérdidas económicas por la muerte de un obrero⁽¹³⁾. También supone frecuentemente una pérdida de personas con iniciativa y capacidad de adaptación. No son los más pobres los que se van, sino los que poseen iniciativa, cultura, información, capacidad de adaptación y redes sociales para conocer las oportunidades que existen⁽¹⁴⁾. Son grupos sociales que podrían presionar para el cambio, y que reúnen un gran valor económico y social para el desarrollo de un país. A veces es difícil comprometer a los que se han formado en un lugar a "poner al servicio de su país de origen las competencias adquiridas", como propugna algún comentarista, ya que frecuentemente se marchan precisamente porque ello no es posible (por ejemplo, porque no hay instituciones científicas adecuadas, en el caso de los científicos).

Pero también se han señalado las repercusiones económicas positivas de la emigración, tal como, en lo que se refiere a España, ocurrió con la emigración a Europa en los años 1950 y 1960. El éxodo disminuye la presión demográfica interna, supone la llegada de remesas de dinero (que en un país como Ecuador constituyen ahora la segunda fuente de ingresos), un contacto enriquecedor con nuevas realidades, el retorno con nuevas ideas y con capitales que pueden invertirse en negocios (restaurantes familiares, gasolineras, etc).

En todo caso, es claro que no hay nada predeterminado e ineluctable en lo que se refiere a las consecuencias de la migración, y que ésta puede tener a la vez efectos positivos y negativos, es decir, ayudar al desarrollo o mantener la pobreza. Todo depende de como se realice y de una gran cantidad de factores interrelacionados. Entre otros la estructura de la sociedad de partida, la forma de integración en la sociedad de llegada y los lazos que se mantengan con el lugar de origen, ya que será esto lo que facilitara o no los flujos de ideas y de capitales.

Es claro que los que se van lo hacen, sobre todo, porque existe un crecimiento demográfico unido a un perceptible diferencial de riqueza con los países receptores, a veces muy cercanos. Pero la situación es muy dinámica, como resultado de la adopción de pautas urbanas de comportamiento, que puede dar lugar a cambios en los ritmos de incremento de la población.

Es eso precisamente lo que está sucediendo en los países del Magreb, en donde la disminución del crecimiento demográfico ha mostrado el error de las previsiones demográficas que se hicieron a mediados de los años 1980. En efecto, en 1985 Marruecos, Argelia y Túnez contaban con 24, 22 y 7 millones de habitantes, y las previsiones que se basaban en la evolución de natalidad y mortalidad permitían estimar para el año 2000 unas cifras de 37, 35 y 10 millones, es decir, un total de 82 millones de habitantes para todo el Magreb. Frente a ello la población de 1997 fue de 26, 29 y 9 millones, lo que representa una desviación de 20 millones menos en solo 15 años⁽¹⁵⁾. De manera similar ocurre en otros países africanos e

iberoamericanos, en los que las tasas de crecimiento se han detenido drásticamente como resultado de la urbanización y de la adopción de medidas de control demográfico. Eso significa que si momentáneamente las cifras de población joven y adulta siguen siendo elevadas y seguirán buscando el camino de la emigración, en un futuro más lejano cabe esperar una reducción de ese movimiento migratorio.

Por tanto, es previsible que en los próximos años continuará manteniéndose la emigración de esos países hacia Europa. Por razones de justicia distributiva a escala mundial deberíamos abrir la fronteras y aceptar a todos los que quieren entrar. Y si por razones de algún tipo nos oponemos a ello, es evidente que se deberá ayudar a otros países con recursos financieros, económicos, y con tecnología. A la vista del cuestionamiento reciente que han conocido las políticas tradicionales de ayuda al desarrollo, y la propuesta de nuevas alternativas que explícitamente aluden al desarrollo endógeno, habrá que colaborar también en ese sentido. Y pensar en la organización de un orden internacional más igualitario, y en una organización interna de los países desarrollados que reduzca nuestros niveles de despilfarro y nuestro desmesurado nivel de vida, y que proporcione recursos públicos -a través de una mayor presión fiscal- y privados para la ayuda a los países menos desarrollados. A la vez que debemos felicitarlos del crecimiento industrial que están conociendo algunas naciones asiáticas y americanas aunque ello suponga una creciente competencia a nuestras propias industrias y, tal vez, mayores cifras de desempleo.

Las consecuencias positivas de la inmigración y los "argumentos contra la inmigración"

Por las razones que hemos resumido antes, es claro que desde el punto de vista económico la migración representa una ganancia para los países receptores (población joven, en edad de trabajar, con iniciativa, capacidad de adaptación, etc). Estos países permiten la inmigración no por razones altruistas sino porque beneficia a su economía y en función de las necesidades de sus propios ciudadanos -que se benefician del servicio doméstico y de servicios personales más baratos.

Es cierto que ya no hay tierras nuevas para poblar, pero Jesús Contreras ha recordado acertadamente que existen tareas agrícolas que necesitan mano de obra, así como otros sectores que también los requieren (minería construcción, hostelería, servicio doméstico..). Y a la vista de lo que declaró recientemente el almirante Moreno Barberá, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, seguramente se requerirán bien pronto también inmigrantes para el ejército⁽¹⁶⁾.

Ante todo ello, comprendo que el apartado de mi texto titulado "Argumentos contra la inmigración" haya recibido diversos comentarios y críticas.

Que los argumentos contra la inmigración sean "significativamente más amplios y convincentes que los que siguen a favor", como dice Manuel Delgado, puede indicar que en algún caso resultan convincentes y que, por tanto, hay que considerarlos. En todo caso, sin duda debemos discutirlos.

Quiero recordar que los argumentos en favor de la inmigración son muy numerosos y que yo mismo los he expuesto ampliamente en varias ocasiones; el mismo Manuel Delgado lo sabe bien, ya que uno de los artículos a que me refiero se publicó precisamente en un libro coordinado por él⁽¹⁷⁾. Es por ello por lo que en mi artículo no me pareció necesario insistir nuevamente en esos argumentos, como no me lo parece tampoco ahora.

Por otro lado, en ningún caso he escrito ni dicho yo nada que se parezca a la idea de que los inmigrantes "vienen a robarnos el pan", que Delgado me atribuye. Conozco bien la explotación e indefensión a que están sometidos los inmigrantes y en el artículo comentado se habla suficientemente de ello. Sé muy bien, asimismo, que vienen a realizar trabajos que los nacionales no quieren hacer, lo que también creo que aparece en aquel texto. Solamente apunto la conveniencia de debatir la posibilidad de otras formas de organización social que faciliten o permitan que los trabajos realizados por los inmigrantes sean efectuados por nacionales.

Es cierto que los inmigrantes son sometidos "a ciertas condiciones de sobreexplotación", como dice Delgado. Pero conviene recordar que esa sobreexplotación no es mayor que la que se ha realizado, o se realiza, de los trabajadores nacionales (pensemos en las horas extras, en el trabajo informal y en los contratos temporales de ayer y de hoy), y que en ella hay muchas complicidades: no solo la realizan los empresarios sino también

todos los que se benefician de un servicio doméstico y personal sin contratos y con bajos salarios. Eso es lo que seguramente puede cambiar con una organización social y económica que elimine la economía subterránea o informal y que organice mejor la economía doméstica, eliminando formas asimétricas de relación social y creando redes de servicios asistenciales.

Algunas observaciones que realiza Manuel Delgado en el comentario, y en otros trabajos, son muy oportunas, y las acepto de buen grado y sin mayor discusión. Por ejemplo, es muy atinada la observación que hace respecto a que pueden coexistir esos trabajadores inmigrantes e ilegales con una economía moderna y fuertemente innovadora (con las reservas que hagan falta respecto a lo de innovadora), como ocurre en Almería, en Murcia o en California. Me parece muy oportuna el recuerdo en este punto de las tesis de Ubaldo Martínez.

No he dicho nada, en cambio, sobre las consecuencias a que alude Delgado sobre el cierre de las fronteras o la deportación de los inmigrantes, posiciones que nunca he defendido.

La alusión a la deportación en masa que ha hecho Delgado es particularmente desafortunada. No por el hecho de que no existan numerosos precedentes, sino porque no tiene ningún sentido en el contexto de la situación actual española y europea. Desde luego que han existido y existen expulsiones en masa: nuestros propios antepasados han sido causantes de algunas de ellas (las de musulmanes y judíos); y se han seguido produciendo en el mundo hasta hoy; por ejemplo, después de la Segunda Guerra mundial, las de los palestinos expulsados de Israel, las de Nigeria, Malasia, Ruanda o los países de la antigua Yugoslavia. Pero eso no tiene nada que ver con la actual situación española. Afortunadamente, hoy la sensibilidad por la salvaguardia de los derechos humanos hace impensable una medida masiva de este tipo. No hay más que recordar las justamente airadas reacciones que se han producido cuando el gobierno español ha intentado limitadamente una medida de ese carácter con inmigrantes clandestinos. Pero precisamente porque en nuestro país hoy no se puede hablar de esas deportaciones y expulsiones masivas, es por lo que hay que hablar, otra vez, de la gestión de la inmigración y de su control.

Está claro que la inmigración es, en general, positiva para una sociedad, pero eso no significa que no podamos hablar de los problemas que pueden llegar a plantearse.

Estamos de acuerdo en que debería legalizarse la situación de todos los inmigrantes, prohibirse la economía sumergida, y no aceptar a ningún inmigrante (o nacional) repartiendo botellas de butano, laborando en el campo, o trabajando en el servicio doméstico si no tiene el correspondiente contrato laboral; y, por cierto, convendría hacer propuestas y tomar medidas en ese sentido. No tengo tampoco ninguna duda de que hay que legalizar la situación de los inmigrantes. Y en ese sentido coincido con opiniones como la expuestas recientemente por Josep Ramoneda⁽¹⁸⁾ y por Roberto Bergalli⁽¹⁹⁾. Pero, podemos preguntarnos si eso ha de hacerse con todos los que lleguen, sea cual sea la cifra (incluyendo los que lleguen de forma clandestina, en pateras...) y si ha de hacerse por tiempo ilimitado; o si, por el contrario, existe algún límite cuantitativo o temporal.

Cuando se habla de este tema el argumento que siempre se esgrime es el siguiente: los inmigrantes llegan porque hay trabajo, y no lo harían si no hubiera. Pero puede dudarse de que eso sea totalmente cierto. Muchos datos muestran que una vez que se han iniciado los movimientos migratorios tienen tendencia a continuar, incluso si no hay una oferta de trabajo; sabemos que en muchos países la llegada de inmigrantes a las ciudades no está relacionada con una demanda sino con factores de expulsión en el medio de origen, y no es seguro que eso no actúe también a escala de los diferentes países en situaciones de permisividad migratoria.

Pero la cuestión clave es ésta: ¿se autorregulan siempre las migraciones?.

Al considerar esta pregunta podemos observar diversas contradicciones en las respuestas. Algunos que son profundamente neoliberales y que defienden el libre movimiento de capitales y de mercancías se detienen al llegar al libre movimiento de la mano de obra, considerando que esa libertad no es extensible a las personas por los graves problemas sociales que pueden plantearse a las sociedades de acogida.

Al mismo tiempo, personas que se oponen al neoliberalismo y que critican que todo se confíe a la Mano Invisible del Mercado, no tienen inconveniente en creer que la Mano Invisible del Mercado Laboral basta

para regular los movimientos migratorios, y que ella acabará por resolver los problemas de los inmigrantes: cuando no se necesiten en un lugar irán a otro o retornarán a sus países de origen. Pero no es seguro que suceda así, y en todo caso, es probable que la Mano Visible de la Regulación Pública tenga que intervenir para resolver los problemas que se han creado. En realidad, como sabemos, es casi siempre la Mano Visible del Estado la que se espera que resuelva los problemas que surgen (construcción urgente de viviendas, dotaciones educativas y sanitarias, etc).

En contra de lo que generalmente se piensa, es posible que muchas veces no sea la demanda de los empresarios la que atrae a trabajadores extranjeros que van a ser explotados sin escrúpulos por ellos (aunque luego lo sean). Es la presencia de mano de obra extranjera, a veces en situación de ilegalidad, lo que genera una demanda que antes no existía. Eso puede tener aspectos positivos desde el punto de vista de la economía del país receptor. Por ejemplo, la aparición de explotaciones agrícolas a partir de esa mano de obra extranjera que podrá ser contratada con bajos salarios. Pero también, evidentemente, consecuencias negativas: las explotaciones muchas veces están en el límite de la rentabilidad y serían más rentables y útiles en otros lugares; por ejemplo, en los países de donde proceden los inmigrantes. Es lo que creo que ocurre con un buen número de explotaciones agrícolas de las regiones mediterráneas españolas, desde Cataluña a Andalucía.

La migración en ocasiones se autogenera. En muchos casos son los factores de origen y no los de llegada los que la explican. A veces son las redes migratorias las que la estimulan, ya que el hecho de que ya haya inmigrantes en un lugar favorece la llegada y multiplica la migración, incluso si no hay (o si han dejado de existir) motivos de atracción.

No me molestan lo que yo entiendo como malévolas alusiones o tergiversaciones de mis palabras, que realiza un amigo en el ardor del debate. Nunca he dicho que "la inmigración solo es buena si podemos sacarle provecho, con lo que se da por supuesto que solo si se asegura que podrá ser debidamente explotada - literalmente, y cuanto más explotada mejor- la presencia de inmigrantes podrá ser tolerada". Me parece bien que se critique esa idea, y comparto la crítica. Declaro, además, que es bueno todo lo que nos obliga a reflexionar y replantearnos nuestras posiciones, aunque sea por la vía del terrorismo intelectual. Pero estimo que respecto a la inmigración puede exigirse un debate en el que se tengan en cuenta todos los argumentos y en que examinemos con atención los problemas que pueden plantearse.

Roberto Bergalli no ve clara mi afirmación de que "el freno a la inmigración podría suponer un estímulo a la modernización", y apunta que es indemostrable que eso ocurra. Frente a ello recuerda que "las grandes ondas migratorias (particularmente las que más conocemos, de Europa hacia América) siempre se han verificado como impulsoras del progreso técnico". Algo que es muy cierto y que comparto [\(20\)](#).

Me parece también muy oportuna la observación, ya citada, de que pueden existir situaciones de fuerte desarrollo e innovación con abundante mano de obra barata (El Ejido, la hostelería y restauración...). A esta cuestión alude Jesús Contreras, así como Manuel Delgado.

Pero esas críticas no acaban con el debate. Puede seguirse con el tema, incorporando, ante todo, una perspectiva histórica que incluya el examen de interpretaciones que se han hecho en un pasado reciente, ya que mi alusión a la abundancia de mano de obra como freno a la modernización industrial simplemente recordaba algunas que se hicieron en los años 1970 con referencia al desarrollo económico en Cataluña durante las dos décadas anteriores, y que vuelven a escucharse hoy. Puede no estarse de acuerdo con ese punto de vista -y en buena parte no lo estoy-, pero debemos discutir los argumentos, aunque no sea éste el momento de hacerlo.

Por otro lado, pueden recordarse situaciones en las que los efectos económicos positivos de la inmigración han ido unidos a la aparición de diferentes conflictos sociales, tanto en Estados Unidos como en otros países [\(21\)](#).

Pero yo aludía también a otras razones. Una importante en la que quería insistir era la de que existe mano de obra abundante y subempleada en España, lo cual creo que queda confirmada por numerosos datos estadísticos sobre el paro, que no es necesario ahora repetir. Además, lo afirman los sindicatos cuando exigen en las negociaciones con los empresarios que empleen primeramente mano de obra nacional antes de emplear extranjeros. Y finalmente lo dicen los ministros europeos de Trabajo y Seguridad Social cuando estiman que es preciso aumentar la tasa de actividad en Europa, y especialmente entre las mujeres para

asegurar la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social, y cuando calculan que España deberá realizar un esfuerzo mayor que el resto de los países dando entrada en el mercado laboral a 3,2 millones de mujeres no empleadas, para alcanzar con ello la tasa de 60 por ciento de ocupación femenina⁽²²⁾.

El problema de la incorporación de la mujer a la población activa (realizando trabajos no domésticos ni personales) es, sin duda, complejo. Puede hacerse con una reducción de la natalidad y de las obligaciones familiares -como ocurre muchas veces hoy-, con el empleo de trabajadoras mal pagadas para realizar las tareas domésticas y el cuidado de los hijos que la esposa-madre de familia deja de realizar -como también sucede-, o con la organización de mejores servicios sociales. No es seguro que sea esta última la opción que se adopta, porque supone, entre otras cosas, aumento de la presión fiscal para disponer de los recursos indispensables. Por otro lado, siempre puede alegarse que el empleo de trabajadoras domésticas proporciona trabajo a grupos populares (por ejemplo, a las mujeres inmigrantes). Pero es muy posible que no sea esa la mejor solución desde el punto de vista de unas relaciones sociales más justas.

Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con medidas como la que propone Contreras, de que el gobierno deje de autorizar las reestructuraciones de plantillas y jubilaciones anticipadas masivas, retrase la edad de jubilación e incentive el empleo fijo. Es decir, que también por ahí existen posibilidades de aumentar el empleo interno. Y, dicho sea de paso, coincido también con otras apreciaciones de ese autor y con la pertinencia de su pregunta sobre "la contribución económica de las diferentes clases sociales existente en España a sufragar los costos sociales de los servicios y prestaciones que ofrece el Estado".

Pero además de las mujeres y jubilados prematuros que pueden incorporarse al trabajo, todavía existen cifras relativamente altas de desempleo. Personalmente creo que puede defenderse el ideal del pleno empleo, es decir el derecho a que cada persona tenga un trabajo digno que le asegure su subsistencia, y la eliminación de las jubilaciones anticipadas y de los salarios del paro, que a veces son humillantes. Tal vez convenga recordar que las únicas voces que se levantan contra el pleno empleo son las de empresarios y economistas, que valoran el mantenimiento de algunas cifras de parados para evitar rigideces a la economía y dar flexibilidad al mercado laboral, es decir, para evitar que suban los salarios. Pero si eso sirve para que funcione la economía y para dar elegancia a los modelos económicos, no parece que sea un ideal de organización social. Seguramente el pleno empleo puede significar rigideces y disminución de la competitividad internacional de las empresas de los países desarrollados, así como la necesidad de elevar los impuestos. Pero lo primero beneficiará a los países en desarrollo y hará el mundo más equilibrado, y lo segundo contribuirá a la redistribución de las rentas y puede hacer también más equilibrada la sociedad industrial.

Pero vayamos a lo esencial. La cuestión básica es la modernización de la economía.

Desde luego, no es cierto que los inmigrantes compitan con los autóctonos por el empleo, ya que el mercado laboral está segmentado, y ellos entran a un sector determinado, el del peonaje y el empleo informal. Pero no es esa la cuestión básica. Las economías de los países desarrollados poseen un mercado segmentado y jerarquizado, difícil de unificar en las actuales condiciones de organización social. Existen, en efecto, sectores económicos con uso intensivo de capital y otros con uso intensivo de mano de obra, ambos con salarios bien diferenciados. Pero no cabe duda alguna de que estos últimos pueden eliminarse, en buena parte, en caso de necesidad. Por ejemplo, y por dar algunos: con la generalización de las redes de distribución de gas en lugar de la distribución de botellas de butano, la construcción de residencias asistidas en lugar de la proliferación del servicio de ayuda personal, la difusión de viviendas domóticas frente al servicio doméstico mal pagado, la agricultura mecanizada e industrializada en lugar de explotaciones con jornaleros eventuales, la construcción estandarizada e industrializadas con técnicas de prefabricación en lugar de la edificación con peonaje y albañilería tradicional todavía existente, etc.

Si recordamos la importancia que tiene la ocupación de los inmigrantes en el servicio doméstico y personal, puede afirmarse que hay una complicidad generalizada que explica la existencia de esa inmigración mal pagada; es decir, que, como ya he dicho, no son sólo los empresarios avarientos los que se benefician de la mano de obra extranjera y de su inseguridad. Y si queremos que la sociedad sea más justa y equitativa, habremos de imaginar asimismo soluciones para los trabajos peligrosos (la minería...) convirtiéndolos en trabajos técnicos muy especializados y bien pagados; y eliminando los trabajos poco prestigiosos, haciéndolos desaparecer o atribuyéndoles prestigio. Por citar un caso extremo, no debería consentirse, por ejemplo, que en algunos países europeos los puestos de profesores de enseñanza primaria estén siendo

ocupados por inmigrantes debido a la escasa estimabilidad, el desprestigio y los bajos salarios que existen. Y, finalmente ¿porqué habrían de ser los extranjeros los que realicen los trabajos estigmatizados?.

Lo más importante que queda en favor de la inmigración es su efecto positivo contrarrestando la desvitalización de la sociedad industrial producida por el descenso de la natalidad, y a ello aluden una y otra vez los demógrafos. Esos comportamientos demográficos tienen que ver con pautas de vida que dan mayor libertad y autonomía a los individuos, con una organización social que retrasa la edad de incorporación de los jóvenes al mercado laboral y que no adopta medidas que faciliten la incorporación de la mujer al trabajo y el respeto de la maternidad. Pero si es cierto que en ocasiones existe una voluntad explícita para no tener hijos, o una actitud egoísta de valoración de la propia libertad e independencia, lo normal es que las parejas reduzcan el número de hijos por razones económicas, relacionadas con el coste de educación de los mismos, con los pisos reducidos y con la inestabilidad laboral. Por tanto, para aquellos que se preocupan de la disminución de la población española o europea, las medidas a adoptar están bien claras: mejora de las ayudas familiares, y una sociedad que asegure el bienestar de las parejas que quieran tener hijos.

Deberíamos reflexionar, además, sobre el hecho de que no todos los países altamente desarrollados utilizan la mano de obra extranjera en la misma proporción. Hay algunos que tienen bajos índices de inmigración (Dinamarca 4,7 % en 1997, Noruega 3,6 %), lo que seguramente tiene que ver con rasgos favorables de su economía y con sistemas sociales que tal vez valdría la pena examinar más atentamente.

Es posible, por último, que la llegada de inmigrantes y de mano de obra barata sirva para eludir la responsabilidad que tienen los políticos y los científicos sociales para buscar alternativas a la organización insatisfactoria de la sociedad actual en los países altamente desarrollados. Desde luego los inmigrantes no vienen a robar el pan a nadie: vienen a hacer trabajos que los nacionales no quieren realizar por su dureza, bajos salarios y carácter precario, y que además los autóctonos pueden eludir por tener grandes expectativas, seguros de desempleo y, además con frecuencia, el colchón de la ayuda familiar que les permite vivir durante años sin trabajar. Pero tal vez la solución pase por establecer un sistema económico y social que obligue a mejores condiciones laborales, mejores salarios y trabajos estables; es decir, que no permitan el enriquecimiento rápido y desmedido de los empresarios. Los problemas de la segregación y de las desigualdades (tanto de nacionales como de extranjeros) difícilmente serán resolubles en una sociedad clasista como la sociedad en que vivimos, y en una situación que acepta una economía sumergida que puede representar la cuarta o la tercera parte del total. Tal vez convendría hablar más de todo ello. Sin olvidar que la fuerte inmigración es la prueba más clara del fracaso de las políticas de desarrollo económico que se han aplicado en los países de emigración -cuando han existido- y de la necesidad de volver a plantear este tema.

Integración, asimilación, adaptación

Algunos comentaristas preguntan qué entiendo por integración (expresión que utilizo en frases como "los problemas de la asimilación e integración", o "la política de integración implica..."). Roberto Bergalli cuestiona directamente este concepto⁽²³⁾ y se pregunta si lo identifico con asimilación, que considera más apropiado, tal vez por parecer más neutro.

Integración, asimilación y adaptación son conceptos que aparecen de una u otra forma en muchos trabajos sobre la inmigración. Algunos de ellos han sido explícitamente utilizados y debatidos en teorías sobre la migración, existiendo opiniones diversas acerca de los mismos. Creo que existen numerosas contradicciones y una cierta confusión en relación con el uso de estos términos, y por ello quizás sea oportuno expresar claramente mi opinión, que tiene en cuenta la etimología y el sentido originario de estas palabras.

Mi punto de vista podría sintetizarse así: los inmigrantes se han de adaptar, no se deben asimilar (y mucho menos incorporar) y podemos discutir si se han de integrar.

Podemos empezar por lo más evidente: los inmigrantes se han de adaptar. No solo eso, es imprescindible que se adapten para tener éxito en el nuevo contexto social.

El verbo castellano "adaptar" (de *ad*, a, y *aptare*) en realidad significa "hacer apto para tal o cual menester" y según el *Diccionario* de la Academia⁽²⁴⁾ tiene el sentido de "acomodar, ajustar una cosa a otra". En principio, parece indudable que los inmigrantes se han de adaptar, hacerse aptos para las nuevas situaciones;

la adaptación ha de ser inmediata y automática, ya que en caso contrario no entrarán en el mercado laboral. También han de hacerse aptos para las nuevas situaciones sociales, pues si no lo hacen no podrán vivir en la sociedad receptora: han de hablar la lengua del país para relacionarse con otros, saber donde comprar, usar los días festivos, o conocer los lugares de ocio. En realidad, los datos de empleo nos muestran una capacidad de adaptación inmediata a las ofertas de trabajo existentes en el lugar de acogida ⁽²⁵⁾.

En segundo lugar, parece claro que los inmigrantes no se han de asimilar. "Asimilar" (de *ad*, *a*, y *similis*) como verbo transitivo tiene ante todo el significado de "asemejar, comparar". Como verbo intransitivo el de "ser semejante una cosa a otra", En ese sentido podría defenderse que los inmigrantes no deben hacerse semejantes a los ciudadanos del país de acogida, y que pueden mantener sus costumbres, sus señas de identidad; lo que sin duda enriquecerá a la comunidad, la hará más rica y más variada.

El mismo Diccionario de la Academia da otro sentido para ese verbo, indicando que desde el punto de vista de la biología "asimilar" tiene el significado de "incorporar a las células sustancias aptas para cooperar a la formación de protoplasma". Parece que esa acepción biológica está alejada de nuestro debate, pero en seguida nos damos cuenta de que no es así al recordar que esa metáfora fue explícitamente utilizada por los sociólogos de la escuela de Chicago, que teorizaron sobre los procesos metabólicos que se producen en el "cuerpo social" y sobre las tasas de inmigración que permitían una "asimilación" de los llegados o que, si eran superadas, los convertía en sustancias peligrosas que generaban "patologías sociales" ⁽²⁶⁾. Teniendo en cuenta esa historia, es claro que en ningún caso se debe utilizar en sentido figurado la metáfora organicista de "asimilar" a los inmigrantes con el significado biológico de incorporarlos al tejido social, de digerirlos y utilizarlos para formar nuevo protoplasma social. Por si acaso, mejor sería desterrar este verbo del vocabulario de la migración. Por esas mismas razones debemos rechazar igualmente el uso del verbo incorporar, que remite a la misma metáfora organicista, la de la "incorporación" (de *incorporare*, y éste de *corpus -oris*), que tiene el sentido de "agregar o unir dos o más cosas para que hagan un todo y un cuerpo común".

El uso del término "asimilación" solo podría justificarse en dos sentidos, también recogidos en el Diccionario de la Academia. Uno, el de "conceder a los individuos de una carrera o profesión derechos u honores iguales a los que tienen los individuos de otra"; a partir de él podría defenderse que desde el punto de vista político, los inmigrantes deberían asimilarse a los ciudadanos del país de acogida, con derechos y honores iguales a los que tienen los individuos del propio país. Otro, el uso como verbo pronominal ("parecerse, asemejarse"), que introduce matices dignos de consideración: es posible que no debamos diseñar políticas de asimilación, pero no debemos oponernos a que los inmigrantes deseen asimilarse, es decir parecerse o asemejarse a los ciudadanos del propio país, para tener sus derechos, para ser considerados como ellos o, simplemente, para pasar desapercibidos.

Finalmente el uso del término integración puede suscitar también dudas, pero creo que finalmente es una expresión muy apropiada en relación con la inmigración. Integrar tiene que ver con el adjetivo "entero" (de *integer -egra -egrum*, según la pronunciación vulgar *intégrum*). La cuestión de si han de integrarse los inmigrantes puede verse afectada por el hecho de que esta palabra en latín tiene sentidos distintos, con diferencias de matiz importantes, a saber: no tocado, intacto; entero, puro, sin cambio; integro, irreprochable; sano, no fatigado. Desde luego no podemos aceptar ninguna interpretación que pueda significar que los inmigrantes se integran en el sentido de incorporarse a algo "no tocado, intacto, puro, sin cambios, integro, irreprochable o sano", ya que toda sociedad es por definición mestiza y cambiante, y no debemos aceptar ninguna expresión que permita interpretar que hay sociedades puras o sanas y miembros que no lo son o se han de sanar o purificar.

Según el Diccionario de la Academia integrar tiene asimismo el sentido 2) de "completar uno un todo con las partes que faltaban", lo que desde luego no puede ser utilizado con referencia a lo inmigrantes, ya que éstos no son partes que faltaran, sino partes nuevas que se añaden.

Pero en la acepción 1) la Academia entiende que integrar es "formar las partes de un todo". En lo que se refiere a nuestro problema, ese todo es, sin duda, la sociedad de acogida entendida como algo unitario. Estamos aquí en un punto fundamental. El problema de la integración se relaciona con la idea que tengamos sobre la sociedad, de lo que es y de lo que debería ser, es decir si consideramos que es algo unitario y si creemos que, tanto si lo es como si no, debería serlo.

La idea de la necesidad de integración de los inmigrantes ha sido utilizada por numerosos autores⁽²⁷⁾. Pero al mismo tiempo, otros han manifestado explícitamente su oposición al empleo de este término. Por ejemplo -como antes decía- Roberto Bergalli, el cual estima que es un eufemismo para un proceso que "siempre ha supuesto una incorporación de una persona o grupo a otra cultura de la de su proveniencia, adoptando su lengua, valores, normas y señas de identidad", lo cual siempre supone "un choque o conflicto que puede tener derivaciones traumáticas, en el plano de sus percepciones y en el de sus comportamientos ulteriores"⁽²⁸⁾.

Pero no es seguro que esas connotaciones de la integración sean válidas. Integración puede oponerse a desagregación, a fragmentación, a exclusión, a marginalización. Cuando hoy tantas veces se alerta contra la tendencia, o la realidad, de una sociedad fragmentada y segregada, el concepto de integración parece ir directamente contra ello.

Una integración que desde luego no ha de ser forzada y coercitiva, sino mediante la relación social, el trato, el diálogo público, las normas comúnmente aceptadas. Es decir el desarrollo de una cohesión social, otro concepto que debería incorporarse al debate sobre la inmigración, aunque no podamos hacerlo aquí.

Las políticas migratorias

Creo que debemos también debatir la tesis de que "si los inmigrantes no regresan es por culpa de las propias restricciones de la entrada". La idea básica subyacente a esta paradójica afirmación ha sido expresada de forma más o menos similar por diferentes autores⁽²⁹⁾. Es posible que ocurra así, sobre todo si se tiene confianza en la autorregulación de las migraciones, y en la fuerza de la Mano Invisible del Mercado Laboral, que ajustará automáticamente oferta y demanda. Pero ya he expresado mis dudas sobre ese ajuste automático, y no sería inútil que se investigara más el tema y que se aportaran demostraciones convincentes.

Sobre todo, porque al mismo tiempo que se critican las restricciones, parece existir un acuerdo sobre la conveniencia de pactar la inmigración con los países de origen, celebrando convenios "para orientar, programar, facilitar, asistir, tanto la salida como la acogida con el fin de que los migrantes no sean objeto de la explotación, la criminalización o su persecución tanto en el viaje como en la tentada incorporación" (Bergalli). Los organismos internacionales insisten en la idea de que los países emisores y receptores deben reconocer sus "responsabilidades mutuas"⁽³⁰⁾. Es decir, que hay acuerdo en que algún tipo de regulación se necesita, y ésta siempre significará restricciones a la entrada.

Desde luego, sería conveniente firmar acuerdos con los países de donde proceden los inmigrantes, y eso es lo que han hecho muchos países y parece, según las noticias de la prensa, que es asimismo la tendencia del gobierno español. Pero conviene hacer dos precisiones. Una, que si tenemos en cuenta la procedencia actual de los inmigrantes que hay en España -excluidos los de la Unión Europea- esos convenios deberían firmarse, para empezar con más de una veintena de países (desde Marruecos y otros de África, a casi todos los de América, algunos de Asia como China y Pakistán, los de Oceanía y los de Europa oriental), lo cual se convierte en una ardua tarea diplomática. Otra, que se debe decidir qué actitud adoptar respecto a los inmigrantes de aquellos países con los que no se pueda firmar un acuerdo o no lo cumplen (por ejemplo, que se niegan a aceptar a los repatriados). Y, finalmente, qué hacer con los inmigrantes clandestinos (del latín *clandestinus*), es decir que llegan "en secreto, encubiertamente"⁽³¹⁾, al margen de cualquier acuerdo.

También debe discutirse si es una buena medida de política migratoria dar prioridad a los inmigrantes de los países iberoamericanos así como a los de Filipinas, Guinea Ecuatorial y Marruecos. Se trataría de una medida similar a la que adoptaron en los años posteriores a la Segunda Guerra mundial los países europeos que tenían colonias (Gran Bretaña, Francia y, más tarde Portugal). El control de entrada, las preferencias y restricciones han sido practicadas por otros países y puede parecer razonable hacer algo semejante también en España, donde esa ha sido una política tradicional que se traduce en el menor número de años necesarios para obtener la nacionalización a los procedentes de esos países. En ese sentido sería razonable la tendencia a firmar acuerdos preferentes con Ecuador, de donde se pretende que proceda el 30 por ciento del flujo migratorio.

Hasta el momento solamente el gobierno catalán parecen no tener las mismas preferencias ya que se inclina por los inmigrantes de Europa oriental, a ser posible católicos -es decir, por los polacos-, posiblemente preocupado de que la oleada de sudamericanos contribuya a aumentar el peso del castellano en la Comunidad Autónoma.

Programas de investigación

Hay un acuerdo general en la necesidad de realizar estudios, de diseñar programas de investigación sobre los procesos de migración y sus consecuencias a corto medio y largo plazo. Pero al mismo tiempo algunos comentaristas van sugiriendo nuevos temas, para los que desde ahora manifiesto mi total acuerdo.

Sería desde luego interesante, como propone Contreras, estudiar los conflictos entre inmigrantes y autóctonos, y compararlos con otros conflictos igualmente graves que se producen en nuestra sociedad y que no afectan a los inmigrantes. Lo mismo lo que apunta respecto a los comportamientos de los inmigrantes y los comportamientos de diferentes grupos sociales autóctonos. O la necesidad de distinguir entre comportamientos en espacios privados y en espacios públicos.

No estaría de más hacer investigaciones sociales sobre las características de aquello que yo llamé de una manera general y aproximada "nuestro modo de vida". Desde luego puede ser rechazado por los mismos integrantes de la sociedad autóctona, como recuerda el mismo Contreras, lo que sin duda muestra una situación menos homogénea de lo que se tiene tendencia a pensar.

Pero necesitamos todavía más. Los cambios que se están produciendo en las migraciones internacionales son tan rápidos e importantes que necesitamos nuevas teorías⁽³²⁾ -o simplemente teorías, ya que las que existen parecen todas insuficientes e insatisfactorias⁽³³⁾- que partan de la observación de lo que ocurre. Por eso son importantes los programas de investigación imaginativos y con una dimensión empírica clara.

Necesitamos realizar investigaciones sobre la vida cotidiana, las formas de acceso al mercado laboral y las posibilidades de integración de los inmigrantes extranjeros; sobre la manera que se realizan las adaptaciones laborales y sociales al nuevo medio, como paso previo a la integración, las diversas formas que ésta adopta y los rechazos o fracasos; sobre el papel de la migración en el desarrollo económico, a veces positivo y otras negativo. También hemos de estudiar el peso de los vínculos familiares en la inmigración y su función para la integración, la transnacionalización, las redes internacionales, las mafias y la "industria de la migración". Debemos considerar las diversas formas de migración, desde las de trabajadores altamente cualificados a las de migrantes sin calificación y ocupados eventualmente, desde los regulares a los irregulares, de los temporales a los que se van con intenciones de permanencia, de la familiar a la individual, de la voluntaria a la forzosa y a la generada por las solicitudes de asilo. Asimismo hemos de prestar atención a los movimientos iniciales, los intermedios y a las migraciones de retorno, provocadas por el fracaso en los lugares de inmigración o por el éxito obtenido (caso de los indios). Y tantos otros temas que no podemos desarrollar aquí en detalle⁽³⁴⁾.

Lo sucesos de Lorca tras el accidente en que murieron 14 ecuatorianos⁽³⁵⁾ nos permiten situar los problemas de la inmigración en una dimensión adecuada. No están en primer término las cuestiones de xenofobia, el racismo, la valoración del otro y otras cuestiones en las que a veces tanto insisten los antropólogos, sino los aspectos económicos. En efecto, en Lorca no hay brotes de racismo, los ecuatorianos son bien recibidos y valorados, hasta ahora, y no hay discriminación alguna en lo que se refiere al alojamiento (aparte de la discriminación que deriva de los alquileres, y que resuelven viviendo varias familias en un piso incluso de la calle principal de la ciudad como es la Avenida Juan Carlos I).

Eso nos permite dirigir la atención hacia los aspectos económicos y sociales. Es decir, hacia los contratos de trabajo, la vivienda, el coste económico de la emigración, la difusión de la información, las redes sociales de acogida, la rentabilidad de las explotaciones económicas sin mano de obra barata.

Los sucesos de Lorca confirman lo que diversos investigadores han señalado sobre la migración como estrategia familiar (de uno, varios o todos los miembros de la familia). Es la familia la que ha de considerarse como el elemento básico en la toma de decisiones. Luego los lazos transfronterizos (desde el envío de dinero a las vacaciones, pasando por el intercambio de informaciones) se realizan de esta forma. Es mirando hacia

los lugares de origen que los migrantes hacen el esfuerzo laboral que supone realizar jornadas intensivas, admitir trabajos inestables y mal pagados (aunque siempre más que en su país) y la aceptación de trabajos peligrosos o estigmatizados, ya que eso es desconocido en el lugar de origen, que solo percibe los resultados económicos satisfactorios.

Las redes facilitan el mantenimiento del proceso inmigratorio y tienen efectos multiplicadores, facilitando el desplazamiento de nuevos migrantes, que muchas veces toman su decisión de emigrar a partir de los factores de expulsión en su lugar de origen y no de la atracción en el de llegada. Y en ocasiones pensando en ésta como una etapa intermedia hacia otros destinos (por ejemplo, Estados Unidos en el caso de inmigrantes cubanos o ecuatorianos en España), aunque con frecuencia se establezcan definitivamente en algún lugar intermedio. En la decisión de emigrar influyen, sin duda, las imágenes que se difunde de Europa y de Estados Unidos, que transmiten ideas exageradas sobre el bienestar y la riqueza de estas áreas: no hay más que recordar las declaraciones de muchos inmigrantes iberoamericanos expresando su desencanto ante el conocimiento de la realidad española, con más pobreza de la que ellos podían imaginar.

Es cierto que las ciudades son un lugar que acogen siempre inmigrantes y son el espacio de la movilidad y el ascenso social; por eso acuden a ellas los pobres. Pero también lo es que la llegada masiva de inmigrantes con pocos recursos puede generar problemas, especialmente si coincide con una fase de crisis económica.

Los problemas son mayores en las ciudades, porque es en ellas donde principalmente trabajan y viven los inmigrantes. Lo que no signifique que no se presenten con más intensidad en localidades pequeñas. En las ciudades el conflicto se plantea sobre todo a la escala de los barrios. Es en algunos barrios (los centros antiguos, los barrios de inmigración de los años 1920-30, determinados polígonos de viviendas...) donde están los puntos de concentración debido al comportamiento del mercado inmobiliario, y por ello es allí donde las tensiones son mayores. No se darán en los barrios burgueses, en donde los inmigrantes solo están presentes como empleados del servicio doméstico y personal y nunca plantean problemas para el acceso a la vivienda.

La red social perpetúa el flujo, que puede mantenerse aunque hayan cambiado o empeorado las situaciones iniciales que permitían a los inmigrantes incorporarse al mercado de trabajo. Por eso las crisis económicas pueden no suponer un decrecimiento automático de la inmigración, y por eso también los problemas sociales pueden agravarse en el lugar de acogida.

Es interesante reflexionar sobre el impacto de las crisis en la inmigración. Tenemos ejemplos variados, tanto de adaptación inmediata y regreso de los inmigrantes como de permanencia en los lugares de llegada. Un caso de adaptación inmediata puede ser, seguramente, el que se dio en diversos países europeos con motivo de la crisis de 1973. Por ejemplo en España, donde se produjo una detención de los flujos migratorios a las ciudades y movimientos de retorno de los desempleados hacia Andalucía, Extremadura y otras regiones. También en Alemania en la segunda mitad de los años 1970 se detuvo la llegada de inmigrantes extranjeros, aunque con fuertes medidas gubernamentales.

Pero hay asimismo ejemplos de que a pesar de la crisis económica siguen llegando inmigrantes. Porque no existen medios para el regreso, porque se han establecido redes sociales, o porque existen intereses para la inmigración (reclutadores de mano de obra, mafias...)

Algún comentarista considera desacertado que aluda a las mafias en relación con el problema de la inmigración. No entiendo por qué no se ha de aludir a ello. La prensa habla continuamente del tema. Los mismos inmigrantes aluden a las mafias que se benefician con su traslado⁽³⁶⁾. Y de forma más pudorosa científicos sociales y expertos de organismos internacionales aluden a ello como la *industria de la migración*, "formada por organizadores de contratación, agentes, contrabandistas y otros intermediarios" a la vez que advierten de que pueden tanto ayudar como explotar a los inmigrantes⁽³⁷⁾.

Hay que procurar que no se explote a los inmigrantes y que sean un factor de desarrollo, lo que supone ayuda, flexibilidad para el traslado de uno a otro país, y para la movilidad internacional. Pero eso plantea problemas de integración que han de ser resueltos con ayuda pública decidida. Si se está por la liberalización, se ha de estar con todas las consecuencias, y por tanto, facilitar la movilidad de la población. Pero también hay que poner en marcha mecanismos para la integración.

La identidad, o las identidades

El tema de la identidad, planteado por varios comentaristas, es sin duda un tema muy complejo, al igual que las amenazas que puedan existir a ella. Dichas amenazas "parecen residir más en el imaginario cultural que en las realidades cotidianas", dice Contreras, y seguramente tiene razón. Pero no dejan de estar presentes y de ser percibidas de manera creciente.

Sabemos que la identidad no es algo esencialmente dado, sino que se construye históricamente. Manuel Cruz nos lo ha recordado de forma convincente⁽³⁸⁾. Hablar de identidad no es, desde luego, pensar en un esencialismo identitario que determina que los que no pertenecen a un pueblo sean discriminados o excluidos de una u otra forma, de manera más o menos sutil -como ocurre en algunas nacionalidades. La identidad, sin duda ha de entenderse "en clave compleja, heterogénea y multiforme" recuerda Cruz. Las identidades se construyen socialmente y están siendo construidas a cada momento. De manera similar se expresa Jesús Contreras cuando afirma que "la identidad no es algo estático, sino profundamente dinámico y cambiante que podemos redefinir y de hecho redefinimos en función de las circunstancias".

El problema es que, por un lado, esas identidades de que hablamos son múltiples, a diferentes niveles o, tal vez, escalas, y pueden estar en conflicto entre sí. Y por otro, que una cosa es lo que pensemos los científicos sociales y otra la opinión y las percepciones de la gente en general.

Ante todo, cuando en los debates sobre la migración se habla de identidades, se alude indistintamente a las de los individuos, las familias, los grupos sociales, las nacionalidades, los Estados y las entidades supranacionales. Para todos y a todas las escalas la identidad puede ser algo irrenunciable: ateo o creyente (cristiano, musulmán); de familia poligámica o monogámica, y con institución de primogenitura o igualdad entre los hermanos; rifeño o gallego; marroquí, francés o español; magrebí, europeo, latinoamericano. Y pueden plantearse conflictos en cada uno de esos niveles y entre unos y otros.

Por otro lado, podemos estar de acuerdo, tal vez, en que cuando hablamos de identidades a la escala nacional no se trata de las viejas patrias construidas, ni de otras en construcción, sino de algo nuevo que estamos construyendo y que mira hacia el futuro. El problema es que no es seguro que todos lo vean así, y que no surja un rechazo por parte de una población que se siente amenazada en su identidad. Por eso es tan importante gestionar bien los problemas de la inmigración, por los graves dilemas que puede plantear y los conflictos que puede suscitar.

Hace falta sin duda, un gran esfuerzo de pedagogía. Y no es seguro que sepamos bien como hacerlo y que estemos en condiciones de realizarlo.

Que sepamos hacerlo. Porque no tenemos todavía claro como se construyen las identidades, qué peso tienen en caso de conflicto los distintos niveles identitarios a que antes me refería, y qué implicaciones reales posee la adopción de una identidad.

Tampoco sabemos bien como se construyen. Seguramente es algo dado, recibido; "la identidad, dice Manuel Cruz, es una forma de ser aceptado por lo demás", nos pone en manos de los otros, es decir en manos de los que nos aceptan y de aquellos con los que nos identificamos. Es posible que "buena parte de los problemas que se les plantean a los individuos derivan de una conciencia equivocada del proceso, de un convencimiento, a todas luces erróneo de la soberanía del sujeto sobre su propia identidad, como, si, entre otras cosas, cada cual fuera haciendo y deshaciendo a voluntad en este terreno". Puede que sea cierto, y que lo sea a todos los niveles. Y tanto para los inmigrantes como para los grupos de acogida.

Tener identidad "es existir socialmente -única forma de existir(...)-la identidad es la entidad que nos atribuyen los otros; no es una opción sino un destino", una carga irrenunciable, escribe Cruz. Sin duda, esta identidad "por liviana que sea" se ha de reconocer en todos los extranjeros que llegan a un país, ya que en caso contrario estarán en condiciones de gran precariedad. El extranjero tiene el derecho a ser diferente, es decir, como antes comentaba, a no ser asimilado contra su voluntad. Creo que habrá muchos científicos sociales que podremos ponernos rápidamente de acuerdo respecto a esto. Pero es preciso pasar de esas declaraciones a la puesta en marcha de las políticas educativas y las políticas públicas adecuadas.

El debate sobre la identidad seguramente se ve afectado por las identidades previas que reconoce cada autor. En lo que se refiere a España puede suponerse que se verá de manera diferente por el que se siente

previamente español, el que se siente previamente catalán o vasco, el inmigrante de origen iberoamericano que lleva largo tiempo viviendo en España y que no se identificará con ninguna de esas identidades y preferirá, tal vez, hablar de la europea, y el inmigrante extranjero que mantiene la identidad de origen, en la que se ha socializado desde niño. Eso afecta seguramente tanto a ciudadanos corrientes como a intelectuales y científicos sociales.

Cualquier análisis de la inmigración extranjera en España ha de aprovechar la constatación de que en general no existen problemas con los inmigrantes de los países iberoamericanos (argentinos, ecuatorianos, peruanos [\(39\)](#)...) mientras que son frecuentes los que se producen con los magrebíes. La historia, que no hemos construido sino que hemos heredado, construida por otros, seguramente contribuye a explicar ese hecho.

Es evidente que la España que surge de la Reconquista se construyó contra los musulmanes y, en los siglos XIV y XV, contra los judíos. En el epitafio de los Reyes Católicos en la catedral de Granada se lee que fueron *prostradores* y *extinctores* de musulmanes y judíos [\(40\)](#). Esa historia que ha sido la oficial durante varios siglos es cuestionada ahora en sus símbolos más representativos, como por ejemplo, la conmemoración de la conquista de Granada el 1 de enero de 1492 [\(41\)](#). Como también puede ser cuestionada por los pueblos indígenas americanos la historia del descubrimiento de América y de su colonización, o por algunos historiadores españoles la historia de la agresión occidental a América, ensalzando a la vez las sociedades insurgentes y cimarronas que tenían en común su oposición al invasor [\(42\)](#).

Sin duda la historia de España puede cuestionarse, de la misma manera que seguimos cuestionando políticamente qué es España. Pero es claro que ese cuestionamiento, suponiendo que fuera unánime, se imponga en plazo tan breve que suavice los posibles conflictos que puedan surgir, o eludirse, en relación con la inmigración actual. Y además, la forma como se construya y se difunda esa nueva historia seguirá afectando también de manera importante a las relaciones con los inmigrantes.

La historia, como la geografía, ha servido para crear estereotipos nacionales y conformar comportamientos [\(43\)](#). Es claro que la enseñanza de la historia está al servicio del poder, como un libro reciente ha venido a recordarnos [\(44\)](#). Por eso existe hoy en España una pugna feroz por controlar la enseñanza de estas materias entre el gobierno central y los de las distintas autonomías, especialmente de aquellas en las que actúan partidos nacionalistas que pretenden asegurarse una estructura de poder, y que en lugar de formar españoles intentan hoy formar vascos, catalanes, canarios o gallegos, y bien pronto andaluces, cántabros y murcianos.

Los problemas que se plantean son muchos. Ante todo, si es posible una historia de España como historia común. Y si lo es, qué contenido hay que darle.

Si ya no es posible, o sólo lo es como historia compartida -tal como pretenden, sin darse cuenta de todas sus implicaciones, los partidos e historiadores nacionalistas-, entonces debemos examinar como se están construyendo o se han de construir las nuevas historias nacionalistas para que sean aceptables para los inmigrantes. ¿Dejarán de ser los Reyes Católicos *prostradores* y *extinctores* de musulmanes y judíos en esa historia nacionalista de las distintas Comunidades Autónomas?.

Si tal vez hemos de construir una nueva historia, no ya de España o de Cataluña, sino de Europa, ¿qué contenidos ha de tener? [\(45\)](#), ¿estableceremos el porcentaje de las informaciones de cada país según las cuotas decididas en la reunión de Niza para constituir la Comisión Europea?, ¿o seremos capaces de inventar una historia nueva en la que no estén los sucesos nacionales, las leyendas fundacionales, los mitos históricos frecuentemente ridículos, la sangrienta historia de conflictos, de matanzas y de opresión que ha sido la historia política y social de nuestro continente?.

Y finalmente, se me ocurre otra pregunta: ¿porqué hemos de contar una historia europea -común o compartida- con naciones europeas de las que tantas cosas nos separan, desde la lengua a la cultura y los comportamientos sociales, incluyendo la misma forma de conversar, y no una historia hispanoamericana o iberoamericana, común durante tres siglos -y compartida durante dos- con tantos países que tienen nuestra misma cultura y con los que nos podemos entender fácilmente, y a los que nos unen tantos lazos de sangre -hoy renovados- y económicos -también reforzados-?.

Mientras tanto, las identidades nacionales que se han construido durante un siglo y medio y que se están reconstruyendo hoy de una forma determinada -no mucho más favorables a los inmigrantes que la común- siguen afectando a las actitudes respecto a las identidades de los inmigrantes. Especialmente si llegan a ser muy numerosos y pasan a ser percibidos como una amenaza por los autóctonos.

La misma Unesco afirma que a la vez que aumentan el movimiento migratorio: "en muchos países hay cada vez más resistencia a las nuevas llegadas y al asentamiento de una población heterogénea", y reconoce que ha habido un racismo creciente en Europa durante los años 1990, a la vez que señala el cuestionamiento de las hipótesis en que se apoyó el multiculturalismo formulado en el contexto británico durante los años 1980 y 90 [\(46\)](#).

Por otro lado, y frente a lo que parecen señalar algunos autores, conviene recordar, que la afirmación de la identidad no va unida necesariamente a un sentimiento de superioridad. Puede haber identidades unidas a complejos de inferioridad o disgusto. El ser español ha llevado unido durante muchas décadas un sentimiento de inferioridad (por el recuerdo de un perdido pasado imperial) o en todo caso, de igualdad. Por tanto, defender la identidad no es defender algo superior, sino algo específico, costumbres, formas de vida. Que algunos pueden sentir amenazados por la oleada migratoria. Frente a ello hacen falta derechos políticos, respeto a la diversidad cultural y confianza en un futuro de mestizaje, interacción y cambio en común. Lo cual requiere un gran esfuerzo colectivo y, otra vez, de pedagogía democrática.

No es seguro que cuando se habla de amenazas a la identidad se piense siempre en las que producen los inmigrantes pobres, y no en las de los ricos, que amenazan más, "porque son más poderosos y tienen mayor influencia cultural". En países como Francia ha surgido un sentimiento de rechazo a la influencia norteamericana, y no es improbable que éste se extienda también en España. En nuestro país, el sentimiento de rechazo frente a los alemanes se está difundiendo ya en Baleares, y en algunos pueblos valencianos empieza a crecer una actitud hostil frente a los jubilados europeos instalados permanentemente y que han convertido ciertos municipios en auténticos enclaves extranjeros.

Manuel Delgado estima que no vale la pena realizar simulaciones sobre lo que puede pasar (movimientos fundamentalistas, reivindicaciones..), porque pueden servir más bien para incitar a la creación de sentimientos de amenaza frente a enemigos inexistentes. No estoy de acuerdo con él, ya que precisamente creo que la tarea a la que se enfrentan los científicos sociales es la de imaginar todos los posibles "escenarios" futuros que pueden producirse. Y eso se extiende incluso a simulaciones sobre la evolución probable de la población inmigrante de las áreas urbanas, utilizando modelos como el de Montecarlo y otros, bien experimentados desde hace años en geografía [\(47\)](#).

Delgado parece oponerse a la idea de que la cultura del Islam pueda representar problema alguno en España, y sin duda hay muchas personas que piensan como él; y debemos alegrarnos de que exista ese sentimiento. Pero no creo que sea inútil hablar del tema. En todo caso, lo que en el artículo yo recordaba es que la historia de España se ha construido frente al Islam, y que es posible que eso pueda tener consecuencias en la memoria colectiva. Y no debemos cerrarnos al análisis de otros problemas que puedan presentarse. Sobre todo, cuando se han dado ya en países europeos como Francia [\(48\)](#) con mayor experiencia migratoria que España y con una tradición laica y republicana que ya quisiéramos tener en nuestro país.

Estoy seguro de no haber dicho algunas de las cosas que Manuel Delgado -especialmente hipersensibilizado con algunas de mis palabras-, me atribuye. No creo que esté de más hablar claramente de todos estos temas, y creo que no se debe reaccionar solo con descalificaciones. El texto de Manuel Delgado ha sido escrito sin duda en un momento de arrebatos y de pasión -lo que es de agradecer siempre en el debate científico- pero seguramente puede ser matizado.

Entiendo que Delgado se sienta molesto por algunas de mis palabras que parecen no haberle gustado como antropólogo. Y estoy seguro de que en ello no hay, como algún malicioso podría interpretar, ningún resabio corporativo, el del antropólogo al que molesta que personas de otra disciplina expresen una opinión que no coincide con la suya. Delgado lleva mucho tiempo elaborando un discurso coherente y muy oportuno sobre la xenofobia, la ciudadanía, la duración de la condición de inmigrante y otros puntos importantes de los problemas de la inmigración [\(49\)](#), y entiendo que levante su voz contra pretendidas acusaciones de que algún antropólogo sea un "aliado de los intereses económicos de los saudíes o del proyecto fundamentalista de la expansión del Islam"; pero reconocerá que esa defensa en este caso estaba fuera de lugar; y no me cabe duda

de que más sosegadamente él mismo aceptará que incluso su discurso puede ser debatido. Finalmente, no creo que mi texto contribuya a los discursos racistas, ya que hay otras partes en él que pueden interpretarse claramente en contra del racismo y la xenofobia -y Delgado sabe muy bien que esa es mi posición personal.

Las cuestiones que he planteado creo que deben ser discutidas, por varias razones. Ante todo, la llegada de inmigrantes islámicos con fuertes convicciones religiosas vuelve a ponernos otra vez en este país frente a creencias religiosas que afectan a la vida civil.

Una autora ha insistido recientemente con buenas razones⁽⁵⁰⁾ en que en la segunda generación el sentimiento religioso se diluye entre los inmigrantes marroquíes y que solamente permanece como un signo de identidad, que se refuerza especialmente en caso de amenaza o discriminación. Seguramente ocurre así. Pero tengo la impresión de que en los países musulmanes la separación entre la esfera religiosa y civil es mucho menos acusada que en el mundo europeo, y que eso puede tener consecuencias importantes. Por un lado en los mismos inmigrantes, a los que no se les debe negar en ningún caso -y nadie ha pensado nunca en eso- el derecho a mantener sus propias creencias religiosas, lo cual, además sería imposible en un Estado cuya Constitución garantiza la libertad de creencias. Pero eso no significa que en esa sociedad donde las creencias religiosas influyen de manera tan acusada a toda la vida social no existan implicaciones que pueden afectar a la convivencia social, sobre todo en lo que se refiere a las prácticas religiosas que afectan a la actividad laboral o a la organización de las actividades escolares. Tal vez incluso puedan surgir problemas para hacer compatible el matrimonio, tal como está establecido en el actual marco legal y la poligamia islámica, en el caso de que existan familias que desean seguir practicándola, o la situación de igualdad que la legislación española asegura a la mujer y las diferencias que en ese sentido existen en el mundo islámico.

Por otro lado, cuando hablamos de estos temas no es de la actitud individual de los científicos de lo que estamos hablando, sino de comportamientos sociales, y del pensamiento de los gobernantes. Cuando tantas veces se ha podido decir que Cataluña (y toda España, e Italia) será cristiana o no será, no creo que haya que minimizar los conflictos potenciales que pueden surgir del hecho religioso.

Finalmente, y sobre todo, existe un peligro muy claro al que me sorprende que Delgado no sea sensible: el de que los fundamentalismos religiosos cristiano y musulmán se refuercen mutuamente durante un tiempo y que lleguen a chocar más tarde. Lo primero podemos comprobarlo cuando -como recordé en mi artículo- en Cataluña se piden imanes que enseñen religión en las escuelas a los hijos de inmigrantes marroquíes. Sin duda con eso se justifica algo totalmente injustificable como es la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, lo que no es aceptable desde la perspectiva de una escuela laica igualitaria y para todos. Lo segundo, el enfrentamiento religioso, es previsible en un plazo breve a tenor de las declaraciones que recogía en mi artículo, y de lo que vemos que sucede hoy en algunos países.

En todo caso, la dimensión cultural del problema de la inmigración -en la que se incluyen las creencias religiosas- me sigue pareciendo importante. Creo que es un punto estratégico.

Tal vez sea cierto que -inconscientemente - en ello "se desvanece su pretensión de objetividad". Pero no es ese mi deseo. Y creo que debemos esforzarnos en que no ocurra así al hacer estudios sobre el tema.

La ciudadanía

La pregunta que Delgado destaca en mi texto como especialmente importante es indudable que lo es: "¿Vamos a construir una sociedad segmentada basada en el principio de respeto a las diferencias o una sociedad unitaria donde los recién llegados se asimilen a una sociedad receptora integrándose en ella. Y si respondemos que éste último, ¿con qué principios de la sociedad receptora deberán identificarse?".

Desde luego no tengo la menor duda de que debemos abrir las puertas a los que rechazan nuestro sistema de vida, de que la identidad esencial que hemos de aceptar, y la única, es la de ciudadano, precisamente aquello que se le niega al trabajador extranjero, y que -como Manuel Delgado y Roberto Bergalli han defendido una y otra vez-, el único límite deben ser las leyes. Pero a partir de aquí, también creo que hay muchas más cosas que discutir.

Ante todo, debemos reflexionar -e incluso hacer simulaciones- sobre la posibilidad de que se les puedan dar derechos de ciudadanos y que se sigan planteando problemas de carácter cultural. Sobre todo, si los llegados,

con ayuda de antropólogos y de movimientos cristianos de base, reivindican que sus principios religiosos deben ser tenidos en cuenta en la educación y en el trabajo. Y si cuando se ha conseguido que la Cuaresma y otras fiestas religiosas disminuyan su incidencia pública, haya quien se empeñe en defender la importancia pública del Ramadán

Por otra parte, el marco legal es cambiante y las leyes se hacen y se quitan. En muchas ocasiones la existencia de una ley no elimina el conflicto, que puede plantearse o porque la ley no considere todas las posibilidades existentes, o porque adopte medidas que una parte de la población estime inadecuadas. Tenemos un buen ejemplo con la actual Ley de Extranjería que parece negar derechos de ciudadanía a los inmigrantes que considera ilegales. Más aún -afirma Bergalli- "en España se esquivan o se ignoran los derechos fundamentales de personas cuyas situaciones son puestas en la ilegalidad contra sus propias voluntades". Esa ley ha dado lugar a un amplio movimiento de rechazo, porque se considera injusta.

El debate sobre la reforma de las leyes muestra que la sociedad cambia, frecuentemente mucho más deprisa que la legislación, y que ésta se ha de adaptar a las nuevas situaciones. Pero deja un marco para la indefinición y para el conflicto. Y tenemos que saber, una vez que nos hayamos puesto de acuerdo sobre algunos puntos fundamentales, qué medidas concretas se han de proponer.

En el tema de la inmigración algunos autores parecen ver las cosas muy claramente. Pero creo que no lo están tanto, y debemos seguir discutiendo. Porque son complejas y con múltiples variables. Son de agradecer todas las llamadas de atención que se hagan sobre la discriminación, la xenofobia y el racismo, así como sobre el respeto a la identidad cultural de los llegados. De la misma manera que hay posibilidades de actuar sobre el racismo a través de la educación⁽⁵¹⁾. Pero eso no significa que no debamos discutir y suscitar todos los temas que se consideren pertinentes.

Porque, por poner un ejemplo, de poco sirve el discurso de un antropologismo estrecho y reiterativo si la reivindicación de un "cierto retorno a los principios republicanos de la civilidad, el civismo y la ciudadanía" - sobre lo que rápidamente podemos ponernos de acuerdo- conduce a reclamar un espacio público como el espacio de un mínimo consensuado de convivencia y de relación, el espacio de la urbanidad en el que los actores están copresentes desempeñando "roles en los que la mentira y la impostura no están del todo descartadas", en el que se desarrolla "el pacto sobre la marcha que firman personas que quieren ser tomadas no por lo que son o creen ser [es decir, por sus identidades], sino tan solo por lo que pretenden parecer"⁽⁵²⁾. Si es a eso a lo que conduce el discurso sobre la relatividad de la identidad y el respeto a las identidades, es evidente que necesitamos todavía de mayor reflexión. Porque ese espacio no ha de defenderse ni reclamarse; ya existe y está asegurado por las ordenanzas municipales -sin necesidad de hablar de normas de mayor rango-. Pero puede encerrar graves tensiones sociales que pueden estallar en conflictos inesperados.

Esos conflictos posibles en la sociedad actual no están necesariamente relacionados con sentimientos de racismo, de xenofobia o de rechazo de la alteridad. Pueden surgir simplemente de un conflicto de intereses.

En efecto, aceptemos, al menos como hipótesis, que lleguen a un país inmigrantes deseados solo por algunos agentes económicos. No hay más que recordar ahora todo lo que se dice habitualmente sobre la explotación de los inmigrantes por parte de empresarios sin escrúpulos -lo que, por cierto, es innecesario decir que forma parte de la esencia del capitalismo. En muchas ocasiones han sido esos empresarios los que directa o indirectamente han estado en el origen del flujo migratorio. Si se afirma que es eso lo que justifica la llegada de mano de obra inmigrante en España, y que son esos empresarios los que se beneficiarán de la explotación de dicha población, podemos suscitar la cuestión de cómo se resolverán las posibles contradicciones entre esos intereses económicos empresariales y los de la población en general, que se puede ver negativamente afectada por la presencia de inmigrantes.

Y ello porque la presencia de esa nueva población puede provocar un alza de los alquileres y el encarecimiento de otros productos de consumo; o hacer aparecer problemas en el mercado laboral o en el uso de equipamientos; o generar un sentimiento -equivocado, sin duda, pero no por ello menos real- de que la propia identidad se encuentra amenazada por un crecimiento demasiado rápido de la inmigración. Si esa situación de conflicto se diera ¿qué política habría que seguir, si es que hay que seguir alguna?; ¿quién debe pagar la factura cuando eso provoca la aparición de sentimientos de hostilidad, un rechazo de los inmigrantes y -eventualmente- la aparición de un sentimiento de xenofobia?.

La solución parece sencilla y tiene dos facetas. Una, no debería aceptarse que nadie (ni nacional ni extranjero) realizara trabajos sin algún tipo de contrato formal. Otra, aquellos que se benefician directamente del trabajo de los inmigrantes deberían ser responsables, eventualmente, de los problemas que su presencia genere, es decir, por citar uno, de la construcción de viviendas adecuadas para su alojamiento; eso requiere recursos para las inversiones públicas y privadas así como, muy probablemente, mayores niveles impositivos y una adecuada redistribución de los recursos existentes. Finalmente, es evidente que hace falta una Ley de Extranjería consensuada por todos los partidos políticos y que incluya no solo las dimensiones jurídicas y políticas, sino asimismo previsiones económicas para resolver los problemas que puedan plantearse.

Porque es previsible que en caso contrario aparezcan también en España conflictos e incluso sentimientos de xenofobia, como ha ocurrido en otros países europeos. Lo cual parece confirmado, además, por encuestas, no se sabe si intencionadas, y por periódicos, no sabemos si más preocupados por las ventas o por el futuro del país⁽⁵³⁾. Pero incluso autores que defienden el derecho a la emigración y la liberalización de la política de inmigración, no han dejado de advertir que "puede prender la llama en cualquier momento" si la ética de la solidaridad "no tiene en cuenta las realidades concretas que viven los ciudadanos"⁽⁵⁴⁾.

Muchos autores -y entre otros Manuel Cruz- han advertido que no es seguro que la democracia esté a salvo de todos los peligros. Y añade que "cuanto más desarrollada está, más amenazada se encuentra". Y puede estarlo por la aparición y desarrollo de partidos xenófobos, de lo que hay suficientes pruebas en la Europa reciente y más lejana.

Tal vez por eso el análisis de los problemas planteados por la inmigración ha dado lugar a tomas de posición que obligan a reflexionar sobre las relaciones entre los principios éticos públicos y privados. Algún autor ha señalado que si al plantear el problema de la migración muchos científicos sociales parten de posiciones éticas respetables y admirables, también hemos de tener en cuenta la situación social y todas las consecuencias posibles de las medidas que se adopten. Debatiendo estas implicaciones morales de la migración M. Weiner ha sostenido la necesidad de distinguir "entre la moralidad personal y la aplicación de los principios morales a la política pública", y ha escrito que "la ética personal constituye una base pobre para las elecciones públicas porque no tiene en cuenta el coste que tales políticas imponen a otros"⁽⁵⁵⁾. Siguiendo a Weber señala que "la moralidad de un acto debería juzgarse por sus consecuencias probables, y no por su intención: las buenas intenciones no son una base suficiente para elegir políticas morales, ya que muchas políticas bien intencionadas tienen malos resultados".

Los problemas que plantean estas palabras son de gran importancia. Podemos estar en desacuerdo -como yo lo estoy- sobre esa distinción entre una moral pública y otra privada, pero no podemos dejar de reflexionar sobre el tema. Es muy peligroso aceptar esa desviación entre una y otra moral, que puede conducir a justificar medidas políticas de todo punto injustificables. Y estoy convencido de la importancia de los movimientos de solidaridad que en estos momentos existen en España en favor de los inmigrantes, y de la trascendencia del componente ético en la actitud de los científicos sociales que nos alertan una y otra vez sobre los peligros de la xenofobia y el racismo, así como de la trascendencia política de sus propuestas. Pero eso no significa que no debamos examinar todas las facetas del problema que analizamos, incluso una tesis tan discutible como la citada.

Hay al mismo tiempo razones para el pesimismo y para el optimismo. Por un lado, la experiencia europea en países con más tradición migratoria, nos muestra muchos fracasos en la integración de los hijos de inmigrantes, incluso en Francia. Los mismos sindicatos se encuentran desbordados ante el problema⁽⁵⁶⁾. Además, si ya es bastante fuerte el fracaso escolar con los alumnos nacionales en la enseñanza primaria española, más problemas pueden plantearse con los hijos de inmigrantes. Recordemos que en España ni la educación primaria ni la Enseñanza Secundaria Obligatoria cuentan realmente con suficientes profesores especializados ni de refuerzo, por lo que con mucha frecuencia los hijos de inmigrantes no se integran, o lo hacen con mucha dificultad, en el sistema escolar. Todo ello además pesa sobre la escuela pública, ya que la enseñanza privada religiosa considera "insostenible" el reparto de inmigrantes entre sus centros y advierte que sus servicios no son gratuitos⁽⁵⁷⁾. En definitiva, la situación actual en lo que se refiere a la incorporación de los hijos de inmigrantes a la educación puede dar lugar a formas de fracaso, marginación, criminalización y control policial de los jóvenes inmigrantes. Lo que está muy alejado de los requisitos para la integración.

Pero por otro lado, la inmigración favorece la apertura de horizontes, la percepción de otras formas culturales, la convivencia. Aunque sobre esto no creo que se necesite mucho en España, tal vez una de las sociedades más tolerantes que hoy existen en Europa, y donde los problemas del racismo y la xenofobia, cuando existen, son absolutamente minoritarios. En conjunto, la movilidad internacional es, sin duda, muy positiva desde el punto de vista de las transformaciones sociales y económicas. Pero también genera conflictos. Y las políticas migratorias no siempre van acordes con la importancia creciente de los movimientos, adoptando muchas veces medidas a corto plazo y sin que exista una cooperación internacional más allá de acuerdos bilaterales y de la puesta en común de espacios de control como el espacio Schengen en la U.E.

Debemos ponernos de acuerdo en lo que somos y en lo que queremos ser. Y debatir como vamos a vivir con otros que sean diferentes, encontrar lugares de acuerdo y de coincidencia y debatir los desacuerdos.

El derecho a la diferencia, a poseer una diferencia, debe hacerse en un marco de convivencia aceptado. Y debemos hablar claramente del mismo, descendiendo desde las declaraciones generales a los detalles concretos. Sin desconocer que la situación actual en que se acepta que los individuos puedan tener múltiples pertenencias simultáneas (desde la puramente personal y familiar a la religiosa, nacional, estatal, supranacional, internacional) plantea problemas inéditos sobre los que hemos de reflexionar.

Mi conclusión es clara. Debemos seguir discutiendo, realizando propuestas y estimulando investigaciones. Y creo que es posible debatir públicamente estos temas avanzando conjuntamente a través del diálogo, sin que la diferencia de opiniones afecte a la cordialidad del debate. Y estando dispuestos a rectificar las propias opiniones cuando otros faciliten argumentos convincentes. Lo que desde luego declaro que estoy decidido a hacer en el futuro, en cuanto resulte necesario.

Barcelona 31 de enero de 2001

Notas

1. Como las que organiza el Consejo de Europa; por ejemplo, COUNCIL OF EUROPE/CONSEIL DE L'EUROPE. *3e Conférence des ministres européens responsables des questions de migration, Porto, 13-15 mai 1987*, Strasbourg, 1987; y en particular, *Les migrants en Europe occidentale: situation actuelle et perspectives d'avenir. Activités du Conseil d'Europe dans le domaine des migrations* (42 p.). El tema II estuvo dedicado a "Community relations and participation of migrants in the society of host countries" y el III a "Coopération bilatérale et multilatérale relative au retour volontaire et à la réinsertion des migrants dans les pays d'origine", con informes de cada uno de los países participantes y de organismos internacionales, como el Bureau International du Travail.

2. Stephen CASTLES. Migración internacional a comienzos del siglo XXI: tendencias y problemas mundiales. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 165, septiembre 2000, p. 17-32, p. 24. La fuente que cita para esos datos son, respectivamente, estas dos obras: ZLOTNIK, H. Trends of international migration since 1965, what existing data reveal. *International Migration*, 37, 1999, p. 21-61; y SKELDON, R. *Migration and Development: A Global Perspective*. Harlow, Essex: Addison Wesley Longman, 1997. En lo que se refiere a España, se ha calculado que perdió unos tres millones de habitantes entre 1880 y 1970 como consecuencia de la emigración al exterior, según Salvador PALAZÓN. La emigración exterior española en el contexto de la transición demográfica. In GOZÁLVEZ PÉREZ, Vicente. *Europa, una demografía en transformació*. Universitat de Alacant, Forum Europeu de Benissa, 1999, p. 57-75; sobre la evolución europea, en general, véase también en la misma obra el capítulo de Pierre-Jean THUMERELLE. Divergences et convergences dans l'évolution récente des populations européennes p. 31-53.

3. JUPP, J. From 'White Australia' to 'part of Asia': recent shifts in Australian immigration policy towards the region. *The International Migration Review*, 1995, vol. 29, nº 109, p. 207-228.

4. En algunos países puede alcanzar cifra muy elevadas, aunque difíciles de evaluar: en África del Sur se calcula que oscila entre 2 y 8 millones de indocumentados, cifra importante en una población de 46 millones, *The Economist*, september 2nd 2000, pág. 19.

5. MORITA, K. & SASSEN, S. The new illegal immigration in Japan, 1980-1990. *The International Migration Review*, 1994, vol. 28, nº 105, p. 153-163.
6. Como se ha señalado con referencia a la situación asiática, la incorporación de la mujer en el mercado laboral es más compleja de lo que se piensa: para las mujeres con educación o formación profesional les abre nuevas oportunidades, mientras que a otras las puede a la indigencia y a la explotación, Lucien CHENG. La globalización y el trabajo remunerado de las mujeres en Asia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 160, junio 1999. También ZLOTNIK, H. The south-to-north migration of women. *The International Migration Review*, 1995, vol. 29, nº 109, p. 229-254.
7. Sobre las nuevas características y los nuevos problemas de los movimientos migratorios internacionales pueden verse los artículos incluidos en el número 165 (septiembre de 2000) de la *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, publicada por la Unesco, que estuvo dedicado al tema "Las migraciones internacionales 2000"; y en especial el artículo de Serim TIMUR. Cambios de tendencia y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la UNESCO, p. 2-16.
8. Vicente GOZALVEZ. Inmigración, causas y perspectivas. *Nueva Revista*, 7, septiembre-octubre 2000, cuadro II.
9. Algunos autores han llegado a afirmar que por cada extranjero jubilado que se inscribe en el censo hay tres que no lo hacen (RIBERA, D., MAJOS, A. y REIG, A. *La cuarta edad europea: envejecer en la Costa blanca*. Barcelona: S.G. Editores, 1993; citado según Fernando MOLINI. *Productividad: generando el futuro. La migración de teleprofesionales a zonas turísticas*. Universidad Autónoma de Madrid, 2001, p. 148, inédito).
10. Que tanto en latín (*invadere*) como en castellano tiene el sentido de "penetrar violentamente", de "acometer, entrar por fuerza en una parte" (Diccionario de la Academia)
11. *El País*, 26 de julio 2000, pág. 26. Después de la entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería, el gobierno prometió regularizar a otros 60.000 inmigrantes (*El País*, 25 de enero 2001, p. 20) y el 31 de enero tras el encierro en la iglesia del Pi de Barcelona y la petición del alcalde de la ciudad, ha aceptado que se revisen otros 34.000 expedientes (*El País*, 31 enero 2001, p. 17).
12. Carles NAVALES. *Paper Informal.02*, Colomers, setembre 2000; y *El País*, 25 de enero 2001, pág. 23.
13. Por ejemplo Pedro GARCÍA FARIA. *Medios de aminorar las enfermedades y mortalidad en Barcelona. Memoria leída en la Academia de Higiene de Cataluña*. Barcelona: Administración de Industrias e Inventiones, 1895, cap. XVI "Presupuesto del derroche vital de Barcelona", p. 73-74.
14. Stephen CASTLES, 2000, *op. cit.* p. 26; cita en este sentido la obra NACIONES UNIDAS, GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL. *Informe del Simposio Técnico sobre Migración Internacional y Desarrollo, La Haya, Países Bajos, 29 de junio-3 de julio 1998*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas, 1998.
15. Datos de CEBRIAN, Juan A., BODEGA, María Isabel, y LÓPEZ-SALA, Ana M. La presencia africana en la inmigración española del cambio de siglo. *Estudios Geográficos*, Madrid, tomo LXI, 2000, nº 240 2000, julio-septiembre, cuadro 1. De manera más general, véase también el capítulo de Vicente GOZALVEZ. La emigración surmediterránea en Europa occidental. In GOZÁLVEZ PÉREZ, 1999, *op. cit.* en nota 2, p. 99-125.
16. "Si los sistemas que tenemos no dieran resultado, habría que estudiar reclutar extranjeros", *El País*, 6 de enero de 2001, pág. 18.
17. CAPEL, Horacio. Los inmigrantes en la ciudad. In DELGADO, Manuel (Ed.). *Ciutat i immigració*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1997, p. 83-112. También en *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* Universidad de Barcelona, nº 3, 1 de mayo de 1997 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-3.htm>)
18. RAMONEDA, Josep. El miedo y los principios. *El País*, 9 de enero de 2001, Cataluña, p. 3.

19. BERGALLI, Roberto. Ahora sabemos quien criminaliza a los inmigrantes. *El País*, 25 de enero 2001, Cataluña, p. 2.
20. He hablado de ello en CAPEL, Horacio. Desarrollo científico, innovación y crecimiento económico en la ciudad contemporánea. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 23, 15 junio 1997 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-23.htm>); publicado también en *Geographikós*, Buenos Aires, año 7, nº 8, julio-diciembre 1997, p. 21-34. Algunas comunicaciones presentadas al II Coloquio Internacional de Geocrítica sobre "Innovación, desarrollo y medio local" lo ponen también de manifiesto; las comunicaciones están publicadas en el número extraordinario de *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* dedicado al tema, nº 69, 1 de agosto 2000 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-69.htm>)
21. SMITH, C.J. Asian New York: the geography and politics of diversity. *The International Migration Review*, 1995, vol. 29, nº 109, p. 59-84; TSENG, Yen-fen. Beyond 'litle Taipei': the development of Taiwanese immigrant businesses in Los Angeles. *The International Migration Review*, 1995, vol. 29, nº 109, p. 33-58.
22. *El País*, 23 de enero 2001, pág. 27.
23. Lo ha hecho más extensamente en su texto: Roberto BERGALLI. "Inmigración: ¿construcción o de-construcción social de identidades individuales y colectivas?". Barcelona: CCCB, noviembre 2000, ms., inédito.
24. Tengo a mano la decimonovena edición, de 1970.
25. Por ejemplo, los inmigrantes magrebíes que llegan a España trabajaban antes de emigrar en un 21,3 % en la agricultura, en un 10,5 % en la construcción y en un 2,3 % en el servicio doméstico, mientras que en España los porcentajes respectivos son de 32,3, de 17,4 y de 12,6 %; datos de Vicente GOZÁLVEZ PÉREZ. Insertion des immigrés maghrébins dans le marché du travail espagnol. In ISPROM. *Migrazini e cooperazione*. Cagliari: Istituto di Studi e Programmi per il Mediterraneo, 1994, p. 79.
26. BURGESS, Ernest W. El crecimiento de la ciudad: introducción a un proyecto de investigación (1925). In THEODORSON, G. A. *Estudios de ecología humana*. Barcelona: Labor, 1974, vol. I, p. 69-81.
27. Por ejemplo, en MARTÍNEZ VEIGA, U. *La integración social de los inmigrantes en España*. Madrid: Trotta, 1997; PUMARES, P. *La integración de los inmigrantes: familias marroquíes en la CAM*. 1996.
28. Roberto BERGALLI. *op. cit.* en nota 23.
29. Por ejemplo por el catedrático de Política de Económica de la Universidad de Barcelona cuando escribe que "cuanto más duros sean los controles de entrada, menos salidas se producirán por el temor a no poder entrar de nuevo" (Antón COSTAS. Derecho a emigrar, ¿obligación de acoger?. *El País*, 25 de enero de 2001, pág 13).
30. Como hace la Unesco por boca de Serim TIMUR, *op. cit.* en nota 1, p. 6; y de manera similar en las conferencias del Consejo de Europa, como la citada en la nota 1.
31. Diccionario de la Academia: "Aplicase a lo que se hace o se dice secretamente por temor a la ley o para eludirla".
32. COHEN, Robin (Edited by). *Theories of Migration*. Chaltenham Glos: Edward Elgar (The International Library of Studies on Migration), 1996. 544 p.; y ROBINSON, Vaughan (Edited by). *Geography and Migration*. Chaltenham Glos: Edward Elgar (The International Library of Studies on Migration), 1996. 616 p.
33. ARANGO, Joaquín. Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, nº 165, septiembre 2000, p. 33-47.

34. Véanse, por ejemplo, además de las referencias citadas en la nota 31, las dos obras siguientes: COHEN, Robin (Edited by). *The Sociology of Migration*. Chaltenham Glos: Edward Elgar (The International Library of Studies on Migration), 1996. 576 p.; y HOLMES, Colin (Edited by). *Migration in European History*. Chaltenham Glos: Edward Elgar (The International Library of Studies on Migration), 1996. 2 vols.
35. De los que se ha hecho eco la prensa, por ejemplo *El País* 5 de enero de 2000, y días siguientes.
36. Declaració de los inmigrantes encerrados en la iglesia de Santa María del Pi de Barcelona, 29 de enero de 2001.
37. CASTLES, 2000, *op. cit.* en nota 2, pág. 21.
38. Manuel CRUZ. ¿"Hay alguien ahí? (Sobre el derecho al reconocimiento)". *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 82, 15 de febrero de 2001 (<http://www.ub.es/geocrit/sn-82.htm>)
39. Y eso a pesar del uso eventual del término "sudada" o de las las informaciones de la prensa sobre algunas bandas de peruanos atracadores de autopistas.
40. Américo CASTRO. *Sobre el nombre y el qué de los españoles*. Madrid: Taurus, 1987, p. 123.
41. "Granada, ¿mora o cristiana?. Grupos tradicionalistas intentan boicotear la renovada celebración de la toma de la ciudad por los Reyes Católicos", *El País*, 3 de enero de 2001, pág. 56. La noticia señala que en el acto del 2000 se leyó desde el balcón del Ayuntamiento un "Manifiesto por la tolerancia" que fue abucheado por buena parte de los asistentes.
42. Manuel IZARD. *El rechazo a la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueran esa maravilla*. Barcelona: Península, 2000.
43. Sobre la historia, Joaquín GARCÍA-PUCHOL. *Los textos escolares de historia en la Enseñanza española (1808-1900)*. Barcelona. Edicions i Publicacions de la Universitat de Barcelona (Colección Geocrítica. Textos de Apoyo), 1992. Sobre la Geografía Horacio Capel y otros. *Ciencia para la burguesía. Revolución pedagógica y enseñanza de la geografía en la revolución liberal española, 1814-1857*. Barcelona: Edicions i Publicacions de la Universitat de Barcelona (Colección Geocrítica. Textos de Apoyo), 1983; y Horacio CAPEL y otros, *Geografía para todos. La geografía en la enseñanza española durante la segunda mitad del siglo XIX*. Barcelona: Los Libros de la Frontera, 1985.
44. Juan Sisinio PÉREZ GARZÓN y otros. *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*. Barcelona: Crítica (Colección Contrastes), 2000. 276 p.
45. La diversidad de las historias nacionales y de los estereotipos nacionalistas en 15 países europeos en HAGENDOORN, Louk, CSEPELI, Giogy, DEKKER, Henk & RUSSELL, Farmen. *European Nations and Nationalism. Theoretical and Historical Perspective*. Ashgate Publising Limited, 2000. 546 p.
46. Semir TIMUR (op. cit. en nota 1, p. 8), el cual cita la siguiente obra de Danièle JOLY (Ed.). *Scapegoats and Social Actors: The Exclusion and Integration of Minorities in Western and Eastern Europe*. New York: MacMillan Press, 1998.
47. The Negro Ghetto: problems and alternatives. *The Geographical Review*. LV, nº 2, July 1965, p. 339-361.
48. Bibliografía sobre el tema en M. Rosa FERRER. El estudio de la inmigración argelina en Francia. Aproximación bibliográfica. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Universidad de Barcelona, nº 131, 8 de enero de 1999 (<http://www.ub.es/geocrit/b3w-131.htm>)
49. Por ejemplo, en DELGADO, Manuel. Qui pot ser "immigrant" a la ciutat?. In DELGADO, Manuel (Ed.). *Ciutat i immigració*. Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 1997, p. 5-15; DELGADO, Manuel. La llengua como a vehicle d'integració social. Conferencia inaugural. In *Inmigració, integració i llengua. Seminario, Barcelona, novembre de 1997*. Barcelona: Comissió Obrera Nacional de

Catalunya, 1998, p. 17-31; o en DELGADO, Manuel. ¿Somos compatibles con nuestros valores?. *El País*, 11 de enero de 2001, Cataluña, p. 2-3.

50. Marta CASAS. *Fills de l'immigració. Segona generació d'immigrants marroquins a Barcelona*. Barcelona: Asociación Sociocultural Ibn Batuta/Fundació Jaume Bofill, 2000, 157 p. (inédito).

51. HAGENDOORN, Louk & NEKUE, Shervin. *Education and Racism: A Cross National Survey of Positive Effects of Education on Ethnic Tolerance*. Aldeshot: Publising Limited, 1999. 256 p.; y en particular L. HAGENDOORN, "A model of the effects of education on prejudice and racism", y Pierangelo PERI, "Education and prejudice against inmigrants".

52. Como escribe Manuel DELGADO en su artículo "Cohesió no és coherència. Diversitat cultural i espai públic" (*Nous Horitzons*, Barcelona, 160, desembre 2000, p. 15-24).

53. El día 26 de enero de 2001 la prensa se hacía eco en primera página de una encuesta del Centro de Estudios Sociológicos. *El Periódico* con grandes titular anunciaba: "Crece el rechazo a los inmigrantes", y en el subtítulo "La actitud negativa ante la inmigración ha aumentado 14 puntos en seis años, según el CIS". *La Vanguardia*, con titular más reducido pero también en primera página decía "El racismo es una sensación creciente entre los españoles". *El País* en la página 22 daba la noticia: "La mayoría ve a la sociedad española racista e intolerante, según el CIS", y señalaba que la sociedad español se siente satisfecha, pero "se percibe a sí misma como racista e intolerante".

54. Antón COSTA, *op. cit.* en nota 29.

55. Myron WEINER. Ethics, national sovereignty and the control of inmigration. *International Migation Review*, vol. XXX, nº 1, p. 171-197, pág. 193.

56. Según reconoció Cándido Méndez, secretario general del sindicato UGT: "La realidad de la inmigración nos desborda" (*El País*, 21 de enero de 2001, Domingo, pág. 6). Por otro lado, se han difundido informaciones sobre las tensiones existentes entre los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la plataforma "Papeles para todos", que ha apoyado las huelgas de hambre y los encierros de inmigrantes en iglesia de Barcelona durante la últimas semana de enero.

57. Según una informacion del diario *El País* (26 de octubre de 2000, Cataluña, pág. 7): "La patronal de la enseñanza religiosa considera 'insostenible' la situación de algunos de sus centros concertados que han debido acoger en sus aulas a alumnos con necesidades educativas especiales (principalmente inmigrantes o de etnia gitana) en aplicación de la resolución de Enseñanza que obliga a los centros con financiación pública a admitirlos. Una encuesta repartida entre sus centros afiliados inquiere si a las familias se les ha dado 'una información que no se ajusta a la realidad en relación con la gratuidad de las escuelas privadas concertadas'".

© Copyright Roberto Bergalli, Jesús Contreras, Manuel Cruz, Manuel Delgado, Albert García Espuche y Horacio Capel, 2001

© Copyright Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, 2001 (<http://www.cccb.org>)

© Copyright Scripta Nova 2001

[Volver al índice de Scripta Nova](#)



[Menú principal](#)